



RAFAEL LÓPEZ TOLEDO

EDUCAR PARA LA PAZ

EDUCAR PARA LA PAZ

CORDINADOR: RAFAEL LÓPEZ TOLEDO

AUTORES: RAFAEL LÓPEZ TOLEDO

©Rafael López Toledo.

Autor: Rafael López Toledo

Editorial: Adice

Nº de Depósito Legal: PM-601-2011

ISBN: 978-84-614-9344-9

Impreso en España en Abril de 2011

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	PAG.3
1. ¿QUÉ SIGNIFICA EDUCAR EN VALORES?.....	PAG.5
2. LOS DERECHOS HUMANOS.....	PAG.24
3. RACISMO Y XENOFÓBIA.....	PAG.37
ANEXO I. EDUCAR EN VALORES: PROYECTO DE VIDA.....	PAG.47
ANEXOII. LAS FORMAS DE VIOLENCIA EN LA ESCUELA.....	PAG.54
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	PAG.60
BIBLIOGRAFÍA.....	PAG.62

INTRODUCCIÓN

A la mayoría de nosotros/as se nos pueden ocurrir valores básicos que debiera tener la sociedad y el mundo ideal como: igualdad de derechos entre personas, rechazo a todo tipo de discriminación, respeto entre todos y a todas las culturas...

Después salimos a la calle pensando en el trabajo, la compra, el seguro del coche... y se nos olvidan todos esos buenos propósitos. De pronto queremos ser los primeros en salir del autobús, nos irrita ese coche despistado que circula tan lentamente, protestamos de malos modos al vigilante del parking, dejamos que nuestra pareja haga todas las tareas mientras nosotros “descansamos del duro trabajo”... y así día tras día ante la atenta mirada de los niño/as que, ya se sabe, lo absorben todo como esponjas.

La Sociedad utiliza la Institución Escolar como una garantía para la transmisión de unos valores, actitudes y conceptos que permitan que todos los niños aprendan las cosas que les van a hacer falta para integrarse en la Sociedad. Una Sociedad como la nuestra demanda de sus ciudadanos la tendencia estable a comportarse respetuosamente con el resto de personas, convivir en paz y sin conflictos respetando las diversas formas de realización personal de cada individuo, al tiempo que se defienden los derechos propios sin inhibición pero sin agresividad, utilizando para la resolución del conflicto las formas adecuadas.

De esa manera, los centros escolares se convierten en santuarios educativos, en academias de ciudadanía que deben asegurar que todos los niños que pasan por las aulas aprenden a convivir en paz con los demás. La responsabilidad de educar niños pacíficos es primordial para la institución escolar.

La educación transmite valores positivos de respeto, convivencia, sinceridad, diálogo, confianza, paz, etc. sólo hace unos pocos años que emerge oficialmente del llamado “currículum oculto” y gracias a la Reforma y sus sucesivas mejoras legislativas que cada Administración ha ido incorporando en los últimos diez años, ahora constituye una parte importante del currículum explícito. Los valores y actitudes contemplados en **la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación constituyen una declaración de intenciones educativas del Sistema y de sus progresivos niveles de concreción curricular.

La educación es el medio más adecuado para construir su personalidad, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica. Para la sociedad, la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental

de lograr la necesaria cohesión social. Además, la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas. Por ese motivo, una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos.

Es, en definitiva, un objetivo insoslayable de la educación proporcionar la formación adecuada a todos los alumnos en el área de valores, de forma que asimilen el valor de la cooperación, la convivencia y la tolerancia como pilares de sus tendencias de comportamiento en sociedad. Además, y es la novedad de los últimos años, ésta formación debe ser intencional, es decir dirigida a objetivos concretos, que se desarrollan con actividades específicas adaptadas a la especificidad de los alumnos y evaluadas con criterios que permitan un ajuste de la acción educativa.

1- ¿QUÉ SIGNIFICA EDUCAR EN VALORES?

I.1. CONCEPTUALIZACIÓN

Educar en valores supone contrarrestar ciertos valores que contribuyen a perpetuar la injusticia, el conformismo y el etnocentrismo cultural. La **familia y la escuela** funcionan muchas veces como mecanismos productores de conformistas si se penaliza lo que suponga creatividad o divergencia.

El **etnocentrismo cultural** guarda relación con la perpetuación de los mecanismos legitimadores de la guerra y el militarismo y la aceptación de la idea de enemigo. La humanidad se ha mostrado dividida en tribus, naciones, castas. Cada una afirma de sí una idea colectiva específica o incluso inmortalidades históricas que tienden a crear la mitología de que son el centro del universo, hasta el punto de imposibilitar el reconocimiento del otro como igual en situaciones conflictivas.

Esto puede ser una de las causas de las guerras, puesto que trae consigo el desprecio hacia el grupo rival.

Esta tendencia no está basada en diferencias genéticas, por lo que su perpetuación se debe a las prácticas socializadoras, particularmente la socialización secundaria a través de la educación.

La solución estaría en el cultivo de valores alternativos, omnicomprensivos, que pudieran dar lugar a una cultura mundial. No se trata de que todos acabemos siendo iguales, sino que valoremos las diferencias como muestra de la riqueza cultural de un pueblo.

I.2. EDUCAR EN VALORES EN LA ESCUELA

¿A qué nos referimos cuando hablamos de valores?

Hay bastante acuerdo en considerar los valores como normas de conducta y actitudes según las cuales nos comportamos, que son coherentes con aquello que consideramos correcto y que dan forma a nuestra manera de ser y de sentir.

La adquisición de buenos valores depende, como casi todo en la vida de los niños, de sentirse queridos y seguros, de desarrollar relaciones estables con sus padres y madres y de tener confianza en sí mismos. Por otra parte, la coherencia entre los valores que se quiere transmitir y la forma en que se actúa es fundamental. El ejemplo que den los padres y madres en su forma de relacionarse con los demás, de pedir las cosas, de repartir lo que les gusta, de renunciar a algo, de defender a alguien, etc. es lo más importante. En esa coherencia está la respuesta a la pregunta de si es posible que los/as hijos/as aprecien los mismos valores que a sus padres y madres les parecen importantes. Por otro lado, no podemos olvidar asegurarnos que los valores que tenemos son realmente lo mejor que podemos ofrecerles.

Antes de seguir con el epígrafe debemos de aclarar que existen distintos tipos de valores:

- **Valores familiares:** Hacen referencia a lo que la familia considera que está bien o mal. Tiene que ver con los valores personales de los padres, madres, abuelos/as...
- **Valores personales:** Son aquellos que cada persona considera imprescindibles y sobre los cuales construye su vida y sus relaciones con los demás. Normalmente suelen ser una combinación de valores familiares y socio-culturales, además de los que cada uno va aportándose a sí mismo según sus vivencias personales, su encuentro con otras personas, culturas...
- **Valores socioculturales:** Son los valores que imperan la sociedad en el momento en que vivimos. Son valores que van cambiando a lo largo de la historia y pueden coincidir o no con los valores familiares. Puede ser que la familia comparta los valores que se consideran correctos a nivel social o que, al contrario, no los comparta y eduque a sus hijos/as según otros valores. De hecho, los/as niños/as descubren demasiado pronto que en el ámbito social se “valora” sobre todo el consumismo, el triunfo personal y social a cualquier precio, la falta de respeto a otras personas, las actitudes racistas... Los valores familiares determinarán, en gran medida, el buen criterio de los/as niños/as para considerar esos “contravalores” como aceptables o reprobables.

En definitiva; la educación en valores se fundamenta en **el respeto mutuo** del rol del profesorado, del alumnado y de la familia. Requiere la revalorización de la figura del profesor y el desarrollo de un código de actuaciones (normas, propuestas de acción) previamente consensuadas que exponemos a continuación:

- Utiliza el diálogo interactivo (con implicación de todos) entre profesorado, alumnos, familias.
- Promueve el desarrollo e interiorización de valores a través de técnicas y actividades diversas.
- Conduce a mejorar el rendimiento escolar, disminuir la conflictividad, socializar al individuo, asimilar e integrar valores, actitudes y normas.
- Hay que sustituir determinados valores por otros más acordes con la idea de que vivimos en un solo mundo.

Lo importante de la educación es el ser de cada niño. La educación ha de proporcionarles una formación que les permita conformar su **propia identidad**. Para ello se hace necesario potenciar actitudes y valores que configuren y modelen las ideas, los sentimientos y las actuaciones de los niños. Los valores ayudan crecer y hacen posible el desarrollo armonioso de todas las cualidades del ser humano.

Se hace necesario aprender, porque los valores nos acompañan toda la vida.

Aprender a saber cómo es uno mismo, qué significan los propios sentimientos, cómo hacerse entender y cómo entender a los otros. Aprender a escuchar, a estar disponible, a ser tolerante, a jugar con los demás, a trabajar, a ganar y perder, a tomar decisiones...

Las primeras edades son fundamentales para el desarrollo de actitudes de relación interpersonal. Es necesario desarrollar en ellos una serie de habilidades que hagan emerger las capacidades de seguridad, autoestima y autonomía, permitiendo que se formen plenamente como personas.

Por ello destacamos cuatro valores clave:



- Autoestima**: si se siente querido se acepta y quiere a lo demás
- Tolerancia**: respeto indispensable para la convivencia.
- Responsabilidad**: constancia, generosidad, honradez.
- Cooperación**: el bien común sobre el individual, trabajo compartido.

- Técnica de clarificación de valores

Es el proceso por el que se ayuda a una persona a **descubrir y decidir** los valores interiorizados o a elegir unos determinados.



La clarificación es el paso previo a la educación en valores, permite que las personas se percaten de algunas de las razones por las que actúan o dejan de actuar de una forma determinada.

OBJETIVOS DE LA EDUCACION EN VALORES

1. Conocer que significa el proceso de educación.
2. Relacionar valores y felicidad.
3. Conocer los valores según las edades con el fin de optimizar y aprovechar al máximo el esfuerzo.
4. Ayudar a los hijos a conocer su vocación profesional y buscar su profesión de acuerdo con valores que les permitan ser felices (entrega a los demás, participación en la mejora de la sociedad...) y no únicamente en función de criterios de éxito y dinero.

PEDAGOGÍA DE LOS VALORES

¿Cómo se enseñan y aprenden los valores? ¿Cuál es la mejor manera de educar para la convivencia y el respeto?

Son “preguntas del millón” para cualquier educador. No hay una respuesta única. Cada niño reacciona de modo diferente a diferentes tipos de intervención educativa, de la misma forma que una película fotográfica reacciona de diferente forma a diferentes tipos de exposición a la luz. Sin embargo sí existen unas normas pedagógicas asumidas como adecuadas en la educación de valores. En este apartado las comentaremos muy por encima, aunque más adelante profundizaremos en alguna de ellas.

Actitudes pedagógicas correctas

- La educación en valores ha de ser intencional. Ya han pasado los tiempos en los que se creía que los niños aprendían valores morales de forma espontánea. El aprendizaje de valores debe sistematizarse y proveerse de tiempos y espacios dedicados exclusivamente a ellos. Harina de otro costal es la característica de transversalidad de este aprendizaje.
- Debe estar basado en la realización de actividades concretas que involucren a los niños. Estas actividades cumplirán los criterios generales de ser progresivas, atrayentes, basadas en los centros de interés de los alumnos y de ser desarrolladas en un entorno lúdico y motivador.
- Respeto, en el diseño de las actividades de las condiciones específicas de cada situación, a nivel social (características grupales particulares del grupo-aula) y a nivel

psicopedagógico (respeto del estadio evolutivo de desarrollo en la selección de la metodología más adecuada).

- Fomento de una mentalidad crítica que ponga en cuestión la realidad dada, dudando de los dogmas e imposiciones y tratando de llegar a una opinión personal que puede coincidir o no con la de los demás.
- Desarrollo de las habilidades sociales basadas en la asertividad que tienen como consecuencia inmediata la adquisición de destrezas que permiten defender los propios derechos y opiniones sin caer en la inhibición ni en la agresividad.
- Fomento de la pedagogía de la decisión, entendiendo por tal la estimulación constante de los procesos mentales que llevan al alumno a elegir con libertad las cosas que pueden beneficiarlo en detrimento de las que lo perjudicarían.
- Desarrollo de las actividades en el marco del trabajo en grupo, pero sin descuidar la reflexión personal ante situaciones de aprendizaje que presenta el profesor.
- Facilitar el “insight” del alumno ante situaciones en las que el estímulo no está muy claro y el alumno ha de dar un significado y una interpretación personales que contribuirán a que descubra por sí mismo la actitud moral adecuada.
- Utilizar el aprendizaje por imitación, aprendizaje vicario o modelado (según Bandura) como parte de la metodología incorporable al sistema.

Facilitar la generalización de lo aprendido en clase a las situaciones cotidianas de los alumnos, y viceversa, utilizar situaciones cotidianas, noticias de actualidad, acontecimientos del entorno, etc. para facilitar nuevos aprendizajes en el aula que serán a su vez generalizados y adaptados al contexto social del alumno.

ACTITUDES PEDAGÓGICAS INCORRECTAS

Básicamente todas residen en el mismo error reproducido una y otra vez a lo largo de la historia de la Pedagogía: Juzgar, por un lado; e Imponer, por otro.

Los valores morales no se pueden imponer, ni pueden corregirse las desviaciones de los mismos juzgándolos como malos.

Un educador que organice sus actividades de formación en actitudes y valores de convivencia; y que no prevea una metodología participativa, de trabajo cooperativo en grupo, no conseguirá inculcar ese valor. La experiencia es el punto de partida del aprendizaje en valores. El niño debe actuar. Educación por la acción. Los valores no se pueden imponer. El niño los incorpora a su sistema porque los considera de utilidad y adecuados.

Cooperar es adecuado porque consigo más cosas que si actúo en solitario. La tolerancia es adecuada porque ha experimentado que reduce el conflicto, maximiza las consecuencias positivas al crear buen clima y reduce la posibilidad de ser castigado.

Cada niño tiene un motivo por el que incorpora los valores morales correctos a su sistema. Sin motivo personal no hay incorporación real. Puedo aprenderme de memoria la tabla de multiplicar aunque crea que eso es una tontería inútil; pero no puedo sentir el deseo de paz si no lo siento.

Todo educador inteligente, huirá de la imposición y del juicio dogmático cuando eduque en valores. Es más, proporcionará el material y la metodología adecuada para que los niños sean capaces de explorar por sí mismos en un entorno lúdico y aprendan por sí mismos el valor correcto que creen adecuado.

ACTITUDES Y VALORES EN LA LOE (LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN)

Los equipos docentes deben tener en cuenta los valores y actitudes a la hora de hacer las programaciones didácticas (incluidas en la PGA) a fin de alcanzar los al término de la etapa a consecuencia de la intervención educativa.

Tomando como ejemplo los objetivos de la Educación Primaria que aparecen en la LOE, podemos darnos cuenta de su vinculación con las actitudes y valores a desarrollar en nuestra práctica docente. No obstante, vamos a señalar aquellos que por su enunciado están más directamente relacionados con las actitudes, valores y la educación para la convivencia:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Proyecto Educativo de Centro

La educación en valores «responden a problemas y realidades que están vivos en el ámbito social, que los alumnos y alumnas experimentan en su vivir cotidiano y que, por su importancia existencial, en el presente y para el futuro, requieren y demandan una respuesta educativa» (González Lucini, 1993). Estas actitudes y valores deben tenerse en cuenta y estar en interrelación con los que cada centro haya consensuado en su Proyecto Educativo de Centro.

Una de las propuestas más innovadoras con que nos enfrentamos en el momento actual, es el considerar la acción educativa como una acción eminentemente humanizadora, es decir, una acción capaz de favorecer y potenciar en los alumnos la interiorización y desarrollo de los valores humanos. Valores que les permitan trabajar en armonía, aprender a aprender y aprender a vivir. La ética y educación son dos realidades inseparables.

Todo esto se concreta en el Capítulo II, artículo 121, de la LOE que hace mención al Proyecto Educativo.

Dimensiones de la intervención educativa

El carácter transversal e interdisciplinar de la educación en valores, de la educación moral en definitiva, se concreta en el currículum en tres dimensiones que se interrelacionan mutuamente:

1. En primer lugar en la toma de decisiones consensuadas por parte de la comunidad educativa, sobre el sistema de valores en los que el centro va a educar y que debe hacerse explícita en el Proyecto Educativo de Centro.

2. En segundo lugar en la adecuación de las Normas de Organización y Funcionamiento conforme a los valores en los que se va a educar en el centro. La organización y el funcionamiento de la vida escolar deben ser siempre coherentes con aquellos valores que se consideran como básicos para la convivencia.

3. En tercer lugar la dimensión actitudinal del currículo se concreta en la incorporación de los valores a las Programaciones Didácticas en una doble presencia:

- Dentro de los contenidos de las áreas, especialmente en la perspectiva actitudinal.
- A través de la educación en valores.

Educación en valores

Es uno de los principios pedagógicos que se trabajarán en todas las áreas sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas o materias. El artículo 121.1 de la LOE, menciona que el Proyecto Educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.

La educación en valores es un contenido curricular que responde a tres características básicas:

1. Son contenidos que hacen referencia a los problemas y a los conflictos de gran trascendencia que se producen en la época actual. Podríamos señalar como más significativos, los siguientes: ambiental, de la violencia, del subdesarrollo, del consumismo, en torno a la salud, vial, y relacionados con la desigualdad.

2. Son contenidos relativos a valores y actitudes.

“Los temas transversales, contribuyen de manera especial en la educación en valores morales y cívicos, entendida ésta como una educación al servicio de la formación de personas capaces de construir racional y autónomamente su propio sistema de valores y a partir de ellos, capaces también de enjuiciar críticamente la realidad que les ha tocado vivir e intervenir para transformarla y mejorarla” (Temas transversales y desarrollo curricular. M.E.C., 1993).

3. Los temas transversales son, finalmente, contenidos que han de desarrollarse dentro de las áreas curriculares, tienen un carácter globalizador e interdisciplinario, han de ser una formación presente en el conjunto del proceso educativo, que debe ser entendida como una responsabilidad compartida por el profesorado y tiene que formar parte explícita de las

Programaciones de todas las áreas educativas correspondientes a la Educación Primaria.

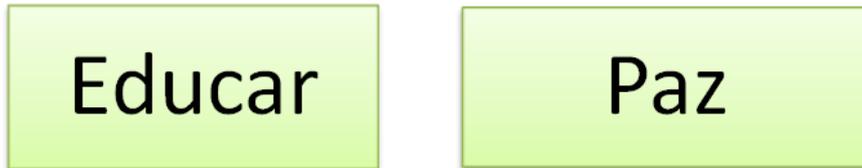
En resumen, la **LOE** contempla una enseñanza comprensiva e integradora que potencia al máximo las competencias básicas siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

Que el alumno tendrá que conseguir junto con los ejes transversales y el trabajo sobre valores y actitudes, integrados en todas las áreas e implicando a todos los profesores del Centro, y a la Comunidad Educativa en General.

I.3. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR EDUCAR PARA LA PAZ?

No resulta fácil definirlo, la expresión contiene dos términos problemáticos:



Por **educación / educar** podemos entender un proceso de socialización que no es neutro, puesto que presupone un intento de acomodar a los individuos a los valores predominantes de su sociedad. La educación juega un papel trascendental en la transmisión de valores y pautas sociales. Algunos de estos valores no fomentan el respeto, la cooperación o la cooperación. Más bien contribuye a interiorizar el individualismo, la competitividad... La educación dura toda la vida y en ella interviene múltiples segmentos de la sociedad, no sólo la escuela.

Debemos plantearnos la educación como un acto consciente en el que tenemos que saber hacia qué modelo de sociedad y de ser humano apuntamos, comprometiéndonos como profesionales y como personas.

La palabra **paz** también tiene diversos significados. Hay que diferenciar entre **paz positiva y paz negativa**.

- **La paz negativa** es la concepción predominante en occidente, pone el énfasis en la ausencia de guerra, de violencia directa (agresión física. La paz sería simplemente la "no-guerra", consistiría en evitar los conflictos armados.
- **La paz positiva** supone un nivel reducido de violencia directa y un nivel elevado de justicia. Se persigue la armonía social, la igualdad, la justicia y, por tanto, el cambio radical de la sociedad. La paz no es lo contrario de la guerra sino la ausencia de violencia estructural, la armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. La paz no es una meta utópica, es un proceso. No supone un rechazo del conflicto, al contrario. Los conflictos hay que aprender a afrontarlos y a resolverlos de forma pacífica y justa.

El término **violencia estructural** alude a las formas de violencia y desigualdad generadas por las estructuras sociales; es decir, a las desigualdades entre individuos, grupos y sociedades que impiden a las personas satisfacer sus necesidades fundamentales, materiales y espirituales.

Educar para la paz

Si interrelacionamos ahora los términos educar y paz (en sentido positivo) podríamos caracterizar la educación para la paz de acuerdo con los siguientes rasgos:

Supone tomar partido en el proceso de socialización del individuo por valores que alienten el cambio social y personal.

Entiende el acto educativo como un proceso activo-creativo.

Pone el énfasis tanto en la violencia directa como en la estructural, alentando la capacidad crítica y la armonía personal.

Lucha contra la violencia estructural presente en el marco escolar (competitividad, brotes de racismo...)

Supone crear una nueva sensibilidad que favorezca la aceptación y comprensión del otro.

Presta atención tanto al currículum explícito como al oculto, es decir, a la forma de organizar la vida en la escuela, la tolerancia, la participación la empatía, la solidaridad, deben vivirse con el ejemplo.

Orígenes de la Educación para la paz

La **LOGSE** supone un reconocimiento jurídico de la Educación para la Paz, lo plantea como una perentoria necesidad y también como un imperativo legal. El legado histórico de la Educación para la Paz es rico, plural y sugestivo y los maestros debemos de saber aprovecharlo.

ETAPAS

1-LA ESCUELA NUEVA

Surgió a principios de siglo, el factor social determinante fue la 1ª Guerra Mundial.

Su finalidad era evitar la guerra.

Internacionalista: buscaba la educación para la comprensión internacional.

2-CREACIÓN DE LA ONU

Tras la 2ª Guerra Mundial se crea este organismo.

La UNESCO se encarga de la educación para la comprensión internacional, la educación para los derechos humanos y para el desarme.

3-NO VIOLENCIA

Podemos destacar las siguientes características:

- Menos identificable en el tiempo.
- Plantea una búsqueda de la verdad, del desarrollo y la autonomía personal como primer paso para conseguir la libertad.
- Comuni3n entre fines y medios.
- Desobediencia ante la injusticia.

4-INVESTIGACI3N PARA LA PAZ

De esta etapa destacamos las características más importantes:

- Se localiza a partir de los años 60-70.
- Supone la revisi3n y reformulaci3n del concepto de paz.
- Educaci3n para la paz vinculada a la educaci3n para el desarrollo –Interdisciplinaridad-
- Carácter normativo, propuestas de acci3n.
- Búsqueda de receptores diversos.
- Influir a través de la educaci3n para lograr una nueva conciencia global y un compromiso para la acci3n.
- Tiene tanta importancia la forma (cómo enseñar) que el contenido (que enseñar).
- Se rechaza la violencia verbal y estructural.
- Se buscan objetivos a largo plazo, combina la sensibilizaci3n y la informaci3n con el desarrollo de las potencialidades personales.
- Se pretende formar personas capaces de comprometerse, de resolver pacíficamente conflictos y de oponerse a la violencia.

Obstáculos a superar

- Perceptivos**: el miedo y la ignorancia embotan la capacidad de aprehensión.
- Psicopedagógicos**: particulares y específicos de cada etapa. En la elemental la socialización competitiva y en la secundaria el refuerzo de prejuicios y etnocentrismo.
- Metodológicos**, la propia concepción transmisiva de la educación. Hay que tener en cuenta el currículum oculto.

Concepciones actuales de la Educación para la Paz

En la actualidad la Educación para la Paz puede ser definida de muchas formas, entre las que destacamos las siguientes:

Buena educación. Conocer las reglas de comportamiento.

Enseñar los logros de la investigación para la paz, lograr una coherencia entre forma y contenido.

-Educación sumergida, insistir en contenidos y valores (derechos, justicia, paz...), hasta el presente en gran parte olvidados en la educación formal.

Educación integral: lograr un cambio interior y erradicar la agresividad.

Educación para la liberación, la educación como vehículo de cambio, búsqueda de la justicia social y de la eliminación de la opresión. Sobre todo en países del llamado Tercer Mundo.

Todas ellas coinciden en el diagnóstico de la situación y en la idea de que la educación puede ayudar a cambiarla. Coinciden en una idea básica:

“vivimos en un mundo desigual, injusto y diverso. En él tenemos que hacer frente a problemas de especie (agotamiento de recursos, contaminación) relaciones de dependencia generadoras de desigualdad y vulneración de los derechos humanos, económicos, sociales y políticos de muchos pueblos y habitantes del planeta.”

Es diferente la **educación sobre la paz** que la **educación para la paz**. La primera (sobre la paz) se contenta con transmitir contenidos sobre la situación actual, el desequilibrio Norte-Sur... sin cuestionarse la forma de transmitirlos, ni su relación con el autoconocimiento o el enriquecimiento personal.

La segunda (para la paz) considera inseparables la forma del contenido; debe combinar la enseñanza / aprendizaje de destrezas (cooperación, pensamiento crítico, asertividad), conocimientos y actitudes (autor respeto, respeto a los demás, compromiso con la justicia. Se trata de una actividad inter- disciplinar. Se debe huir de convertirla sólo en una asignatura teórica, debe impregnar toda la actividad del centro.

I.4. IMPLICACIONES EDUCATIVAS DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Concepto de Educación para la Paz en el marco escolar

Concebimos la educación para la Paz como un proceso educativo **continuo y permanente**, fundamentado en los conceptos de paz positiva y en la perspectiva creativa del conflicto. A través de la aplicación de métodos problematizantes pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura.

Se basará en los siguientes **principios educativos**:

1. **Educación para la paz es una forma particular de educación en valores.** Supone educar desde y para unos determinados valores, tales como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones, etc., al tiempo que se cuestionan aquellos que son antitéticos a la cultura de la paz, como son la discriminación, la intolerancia, el etnocentrismo, la indiferencia e insolidaridad, el conformismo, etc.

2. **Educación para la paz es una educación para la acción.** Es algo más que celebrar unas efemérides. Supone una invitación para la acción, comenzando por nuestros comportamientos y actitudes como educadores.
3. Esta acción debe entenderse en la relación que debe existir entre el **microcosmos** escolar y el macro-nivel de las estructuras sociales.
4. **Educación para la paz pretende recuperar la idea de paz positiva.** En el ámbito escolar, la educación para la paz comienza en el micro-nivel más cercano, el aula, su organización e interacciones que en la misma se producen. Ello significa:

- Construir y potenciar unas relaciones de paz entre los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La organización democrática del aula, fomentando la utilización de estructuras didácticas que impliquen la participación de los alumnos en el qué y en el cómo de lo que van a estudiar.
- La creación de una comunidad de apoyo, mediante relaciones que generen confianza y un clima positivo en el aula.
- Educar para la paz en el ámbito escolar supone trabajar el concepto de conflicto:
 - canalizar la agresividad
 - analizar y resolver los conflictos del grupo-clase
 - cultivar la tolerancia y la afirmación de la diversidad

Objetivos educativos



Componentes

Educación para la comprensión internacional, enseñanza acerca de las culturas de otros países y de los problemas mundiales.

- Educación para los derechos humanos: Declaración Universal de Derechos Humanos, su historia, su práctica.
- Educación mundialista y multicultural, formar una identidad universal desde el respeto.
- Educación para el desarme, desmitificar la cultura de las armas.
- Educación para el desarrollo, la solidaridad a través del estudio y valoración de los desequilibrios sociales, culturales y económicos de 1a situación del Tercer Mundo.
- Educación para el conflicto, estudio y forma de afrontar los conflictos.

Orientaciones Didácticas

Crterios Metodológicos

Conviene trabajar en dos niveles: en las diferentes arcas o asignaturas (es una transversal, las afecta a todas) e integrado en el PEC.

Utilizar métodos dialógicos, experienciales y de investigación. Métodos basados en la experiencia.

Fomentar la participación el trabajo en equipo, la cooperación. Conviene definir las condiciones del proceso educativo.

Utilizar el método socio-afectivo, lo que supone añadir un componente afectivo y experiencial:

- Vivencia de una experiencia, el punto de partida es la experiencia y el comportamiento de los alumnos en relación con ciertas situaciones.
- Descripción y análisis de la misma, de los procesos decisorios, de las diferentes reacciones emocionales. Adquirir confianza y conciencia de sí mismos.
- Contrastar la experiencia vivida a situaciones de la vida real (micro-nivel/macro-nivel)

Utilizar la motivación:

- Tener siempre en cuenta los aspectos afectivos-relacionales
- Que la clase sea una comunidad de apoyo
- Dar papeles y responsabilidades
- Ayudar a pensar por sí mismos

- Animarles a imaginarse en lugar de otros
- Alabar como modelos a personas altruistas
- Animarles a usar su imaginación para encontrar soluciones no-violentas a los conflictos
- Dar tiempo para reflexionar y actuar.

Papel del Profesor

Debe de haber coherencia entre lo qué se hace y cómo se hace. Sus comportamientos y actitudes son uno de los factores más importantes de la Educación Primaria. Debe hacer una reflexión sobre los objetivos y contenidos que han de trabajarse, las actividades educativas, las estrategias metodológicas, los criterios de evaluación y organizativos...

El profesor se debe de ir adaptando a la escuela actual y nunca debe de dejar de trabajar e investigar sobre la práctica docente. Por ello decimos, que el profesor debe de ser un investigador en todo momento. Destacamos las siguientes características del profesor-investigador:

- Coordinador y multiplicador de experiencias.
- Potenciador de la autogestión del grupo y de las técnicas y relaciones grupales.
- En cuanto a su comportamiento debe ser: auténtico, debe ser congruente y sincero.
- Capaz de afrontar situaciones conflictivas.
- Comprensión del mundo de los niños.
- Inspirar confianza a los alumnos/as.
- Tener buena comunicación con el alumnos/as y el demás profesores/as.
- Estimular a los alumnos/as, y promover la cooperación.

Evaluación

Debe orientarse hacia el proceso de aprendizaje de los/as alumnos/as y también hacia la propia práctica docente (actuación docente y proceso didáctico seguido). La evaluación debe ser preferentemente de tipo cualitativo, y su estrategia global estar orientada para hacer de la evaluación un proceso compartido, una experiencia dialogada entre profesores/as y alumnos/as.

Como pautas se podrían seguir las siguientes:

- Nivel de participación en las actividades de grupo y grado de respeto a las normas de funcionamiento.
- Grado de cooperación, de iniciativa y formas que suelen adoptarse en la toma de decisiones.
- Cómo se afrontan los conflictos: actitud que se adopta, estrategias que se ponen en juego.
- Cómo se enjuicia a las personas, grupos sociales, etnias, etc. ajenas al grupo: grado de aceptación de la diversidad, de tolerancia y respeto, grado de solidaridad con los alumnos desfavorecidos.
- Nivel de compromiso con los valores propios de una cultura de paz: justicia, no violencia, derechos humanos...

El profesor/a debe evaluar también el currículo oculto, el conjunto de aspectos que, sin ser contenidos expresos de aprendizaje mental, se asimilan como consecuencia de tipo de aprendizaje que de takes contenidos se realiza. Aspectos como a qué cosas se les da importancia, qué tipo de relaciones se refuerzan, qué se persigue...

2- LOS DERECHOS HUMANOS

¿Por qué hablar de derechos humanos?

Los Derechos Humanos responden a las necesidades de las personas, grupos y sociedades y garantizarlos promueve el ejercicio de la dignidad.

El concepto de Derechos Humanos es integral, ya que son interdependientes, es decir que no hay un derecho más importante que otro, lo que implica que la violación a uno solo de ellos, repercute en múltiples violaciones, además que la realización de un derecho posibilita la realización de otros.

El concepto derechos humanos es universal e incluyente, ya que son necesarios para todas y cada una de las personas, tanto en lo individual como en lo colectivo, en el marco de la situación histórica, temporal y cultural que rodea la convivencia de las personas.

Por lo tanto, el modo de realización de los derechos humanos depende de la situación social, política y cultural de los grupos humanos que los ejercen, defienden y reivindican.

Reconocemos, pues que la universalidad de los derechos humanos está dada en tanto los seres humanos somos distintos, es decir, nadie tiene que renunciar a su identidad, forma de ser o de pensar para poder ejercer sus derechos.

Además esta noción de derechos humanos se ofrece como discurso para la acción social, ya que su fuente es popular, alimentada por distintos sectores de la sociedad (mujeres, indígenas, ecologistas, trabajadores, etc.) que reivindica la integralidad, la interdependencia, la colectividad y la equidad.

Los Derechos Humanos son:

- **Históricos.** Están vinculados profundamente con la realidad histórica, política y social.
- **Inalienables.** No es posible cambiar de titular a un derecho, por lo tanto tampoco es imposible enajenarlos.
- **Imprescriptibles.** Tienen un carácter permanente, por lo que no pueden desaparecer o dejar de ser reconocidos por el mero transcurso del tiempo.
- **Universales.** Son de todas las personas, sin distinción cual ninguna.
- **Indivisibles.** Todos son importantes, ninguno puede separarse de otro.

- **Interdependientes.** Todos los derechos humanos están articulados.
- **Dinámicos.** Se encuentran en un proceso de constante evolución, son cambiantes.
- **Progresivos.** Su tendencia es al avance, de ninguna manera a la regresión o cancelación, tanto en lo que corresponde al contenido protegido como a la eficacia y procedimiento para su cumplimiento.

¿Qué son los Derechos Humanos?

Son todo lo que necesitamos para vivir dignamente, es decir, todo lo que las personas y colectivos requieren para desarrollarse plenamente, como una buena alimentación, educación, salud, empleo, un medio ambiente sano, respeto a la integridad física y psicológica, libertad de expresión, de religión, de tránsito y muchas cosas más. Representan además, instrumentos que promueven el respeto a la dignidad humana, a través de la exigencia de la satisfacción de dichas necesidades.

¿Dónde se encuentran los Derechos Humanos?

Estos Derechos deben ser reconocidos y garantizados por el Estado, por ello es que muchos se encuentran consagrados en normas jurídicas nacionales, como la Constitución (son las llamadas Garantías Individuales) y las leyes que derivan de ella.

Además, existen muchos documentos internacionales (conocidos como instrumentos internacionales) que obligan a los gobiernos a respetar, garantizar, proteger y promover los derechos humanos de todas las personas y colectivos. Algunos de los más importantes son: la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales y la Convención Americana de Derechos Humanos.

¿Qué es una violación de los Derechos Humanos?

Hablamos de violación a los derechos humanos cuando los funcionarios, servidores públicos o autoridades abusan del poder que tienen, vulnerando o negando los derechos de las personas o, incluso, cuando amenazan con negarlos, no respetarlos o no hacerlos respetar.

Si el Estado no respeta y garantiza los derechos humanos, si no sanciona a los responsables de violarlos se convierte en:

Estado violador de derechos humanos.

- Cómplice de los servidores públicos violadores de los derechos humanos.
- Atenta de manera grave contra la humanidad.

Debe ser denunciado a la comunidad internacional. Corresponde a todos, autoridades y ciudadanos cuidar que los derechos humanos sean respetados, promovidos y difundidos en la sociedad y en cada familia.

¿Cuáles son las obligaciones del Estado en materia de Derechos Humanos?

1) Respetar:

- El Estado no puede interferir en el disfrute de los Derechos Humanos.
- El Estado no puede fomentar que otros interfieran en el disfrute de los Derechos Humanos.
- El Estado debe buscar la satisfacción de los Derechos Humanos de las personas individuales o colectivas tomando en cuenta su identidad (cultural, social, sexual, de género, etc.), así como sus necesidades y deseos.

2) Proteger:

- El Estado debe prevenir que los derechos de la población sean violados o restringidos por la acción de terceros (por ejemplo empresarios, transnacionales, caciques, etc.).

3) Asegurar un mínimo esencial para el disfrute de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA):

- El Estado debe asegurar la satisfacción de los niveles esenciales de cada uno de los derechos, aún en periodos de limitaciones graves de recursos.

4) Promover:

- El Estado debe elaborar y poner en acción políticas públicas de corto, mediano y largo plazo encaminadas a garantizar el respeto, la protección y el aseguramiento del goce de los Derechos Humanos.

5) Establecer y cumplir con los objetivos que demuestren progreso:

- El Estado debe demostrar que no sólo está garantizando un mínimo, sino que está caminando hacia el cumplimiento de metas más ambiciosas en cuanto los Derechos Humanos.

6) Adoptar medidas inmediatas:

- En un plazo razonablemente breve, a partir del momento mismo de ratificación de los pactos, los Estados deben adoptar medidas consistentes, en actos concretos y deliberados, orientadas lo más claramente posible hacia la satisfacción de la totalidad de los Derechos Humanos.

7) Satisfacer:

- El Estado debe satisfacer de manera plena el disfrute de los Derechos Humanos.
- El Estado debe adoptar todas las medidas necesarias para garantizar, a todas las personas y colectivos que se encuentren bajo su jurisdicción, la oportunidad de satisfacer adecuadamente las necesidades reconocidas en los instrumentos de Derechos Humanos, que no puedan alcanzarse mediante el esfuerzo personal.

8) Sancionar los delitos cometidos por servidoras/es públicos o personas.

9) No discriminación:

- El Estado debe adoptar medidas especiales -incluyendo medidas legislativas y políticas diferenciales- para las mujeres y en resguardo de grupos en situación de vulnerabilidad, así como de sectores históricamente desprotegidos.
- El Estado debe evitar hacer políticas, leyes, programas o acciones que discriminen cualquier grupo o colectivo.

2.1. UNOS MÍNIMOS MORALES DE JUSTICIA

Los derechos humanos son exigencias elementales que puede plantear cualquier ser humano por el hecho de serlo, y que tiene que ser satisfechas porque se refieren a unas necesidades básicas, cuya satisfacción es indispensable para que puedan desarrollarse como seres humanos. Son unos derechos tan básicos que sin ellos resultaría difícil llevar una vida digna. Todos ellos cumplen las siguientes características que definimos anteriormente y que a continuación detallamos:



Son **UNIVERSALES**: se le deben reconocer a todos los seres humanos, sin excluir a nadie. Se trata de una exigencias mínimas que se les deben garantizar en reconocimientos de su condición de humanos.

Son **PRIORITARIOS**: en el sentido de que al entrar en conflicto son otros derechos tienen que ser protegidos de una manera prioritaria.

Son **INNEGOCIABLES**: ninguna sociedad debe negar la protección de esos derechos a sus miembros. Si, por ejemplo, carece de los medios necesarios para satisfacer en un momento dado lo que vamos a llamar "derechos económicos, sociales y culturales" de todos sus ciudadanos, no puede conformarse alegando que le resulta imposible; ha de esforzarse por conseguir los medios necesarios y por distribuirlos de tal modo que todos vean satisfechos sus derechos.

Además, todas las sociedades tienen que contribuir en el contexto mundial para lograr que se respeten los derechos de todas las personas, sea cual fuera la sociedad concreta a la que pertenezcan y el lugar que habiten.

En resumen, los derechos humanos son unos **MINIMOS MORALES DE JUSTICIA** que deben ser satisfechos, porque sin ellos no se puede construir una sociedad justa ni un mundo en paz y en armonía.

II.2. TRES GENERACIONES DE DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos se han ido reconociendo a lo largo de la historia, a través de un lento proceso de aprendizaje moral que no ha terminado todavía. En este proceso se pueden

distinguir, hasta ahora, tres grandes fases, que se suelen denominar "**las tres generaciones' de los derechos humanos:**



A continuación presentamos un cuadro en el que destacamos las características más relevantes de las tres generaciones:

LOS DERECHOS DE LA LIBERTAD	LOS DERECHOS DE LA IGUALDAD	LOS DERECHOS DE LA SOLIDARIDAD
<p>La "primera generación" es la de los DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS.</p> <p>Empezaron a ser reivindicados por la burguesía frente al Antiguo Régimen a partir del siglo XVI: el derecho a la vida y a la integridad física, a pensar y expresarse libremente, a</p>	<p>La segunda generación" se refiere a los DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, como el derecho al empleo y al salario justo, a la vivienda, a la educación, a la cultura, etc. Estos derechos fueron reivindicados sobre todo por el movimiento obrero a lo largo de los últimos siglos.</p>	<p>Los llamados derechos de la tercera generación" incluyen en que toda persona tiene que NACER Y VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE SANO, no contaminado de polución y de ruido, y también el derecho a NACER Y VIVIR EN UNA SOCIEDAD EN PAZ.</p>

<p>participar en el gobierno del propio país, a no ser detenido sin un motivo legal a ser juzgado con garantías de imparcialidad, a tener propiedad, a comerciar libremente, etc.</p> <p>En líneas generales podemos considerar estos derechos como inspirados un valor moral básico que les sirve de guía: la libertad.</p>	<p>Con ellos se pretende dotar de un apoyo real a los derechos de la primera generación, porque difícilmente se pueden ejercer los derechos civiles y políticos si no se tiene unos requisitos determinados (ingresos, protección contra la enfermedad, cultura...) Este tipo de exigencias fue abriendo camino a una nueva mentalidad según la cual es necesario que el estado no se limite a mantener el orden público y el cumplimiento de los contratos, sino que actúe positivamente para que los derechos de la primera generación no sean un privilegio de unos cuantos, sino una realidad para todos. Por esta razón, la segunda generación constituye un conjunto de exigencias de la igualdad.</p>	<p>Estos derechos no han sido recogidos todavía en una declaración internacional, pero son tan básicos como los anteriores, porque si se vive en un ambiente contaminado o en un ambiente de guerra, difícilmente se pueden cumplir los derechos de la primera y segunda generación. Es necesaria la SOLIDARIDAD INTERNACIONAL para que se puedan cumplir los de la tercera generación: ¿cómo se podrá acabar con la contaminación del medio ambiente si los países no se comprometen a no contaminar? ¿Cómo se podrá acabar con las guerras mientras no haya un firme compromiso de todos para controlar en tráfico de armas?</p>
---	---	---

2.3. RESPETAR LOS DERECHOS A NIVEL GLOBAL Y LOCAL

- **DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS: QUEDA MUCHO POR HACER**

La abolición de la esclavitud ha sido el logro más importante en este campo, al menos en la medida en que se respete la prohibición universal de esta práctica, que se decretó en una convención internacional el 7 de septiembre de 1956. Sin embargo, en muchos países se practica actualmente una violación sistemática y masiva de los derechos más elementales: torturas, desapariciones, detenciones ilegales, malos tratos a los presos, marginación de la mujer, etc.

- **LOS ESFUERZOS DE LA ONU**

En principio, tendría que ser la comunidad internacional, a través de la ONU (cuyo fin último es precisamente la protección y promoción de los derechos humanos), la encargada de denunciar estas violaciones y de tomar medidas eficaces para que los gobiernos que no respetan las libertades básicas rectifiquen su conducta. Pero, evidentemente, este organismo por sí solo no podrá conseguir nada si no dispone del apoyo material y moral de los países que se dicen respetuosos de estas libertades. La experiencia nos muestra que la presión internacional sobre los gobiernos que no respetan los derechos humanos es a menudo un medio eficaz para lograr que esos países se emprendan las reformas necesarias para el respeto de los derechos cívicos.

- **INICIATIVAS CIUDADANAS**

Muchos de los ciudadanos que voluntariamente desean aportar un grano arena a la consolidación de las libertades básicas, lo hacen a través de organizaciones no gubernamentales (ONGs), como Amnistía Internacional, Cruz Roja Internacional, etc., que trabajan en muchos países del mundo para denunciar las violaciones de estos derechos y ayudar a las víctimas.

- **EL HAMBRE**

Con respecto a los derechos de la segunda generación, es evidente que. Hay miles de millones de personas en los países del llamado Tercer mundo que no disponen de los medios de subsistencia más indispensables. La falta de alimentos, las enfermedades curables y el analfabetismo son las principales carencias de la mayor parte de la humanidad. La miseria es la primera causa de la mortalidad en el mundo, a pesar de que técnicamente es posible atender a las necesidades mínimas de todos. Pero se trata de un problema moral, no técnico. Se debe, en última instancia, a una falta de solidaridad entre las personas. La ONU dispone de una agencia especializada para enfrentarse al problema del hambre: la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). También en este campo existe una multitud de ONGs que apoyan proyectos de lucha contra el hambre: Manos Unidas, Ayuda en Acción, Intermón, Cáritas, etc.

▪ **CONDICIONES DE TRABAJO INFRAHUMANAS**

Actualmente existe un gran número de países en los que las personas, niños incluidos, se ven obligadas a trabajar en condiciones insalubres, durante jornadas de doce horas diarias o más, sin seguridad social ni protección contra el desempleo, y prácticamente sin derechos sindicales. Los países ricos no ponen demasiadas objeciones a esta situación, porque son sus propias empresas las que encuentran en esos países una mano de obra barata y dócil. Los sindicatos de los países ricos sí suelen protestar, entre otras cosas porque este tipo de prácticas está llevando a la desaparición de muchos puestos de trabajo en el Primer Mundo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tiene su sede en Ginebra (Suiza), es la que tiene el encargo de la ONU para ocuparse de este tipo de problemas. Pero es evidente que si los países miembros de esta organización no toman en serio la necesidad de afrontarlos, la organización por sí sola poco podrá hacer.

▪ **PAZ Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO: ES URGENTE UNA SOLUCIÓN SOLIDARIA**

Con respecto a los derechos de la tercera generación, hay que denunciar el hecho de que los gobiernos de los países más ricos no acaban de comprometerse en la lucha CONTRA la contaminación y ni en el control del tráfico de armas. Esto permite que las grandes empresas continúen contaminando, y que los Conflictos bélicos que se producen en los países pobres encuentren fácilmente las armas que necesitan para continuar sus guerras. No obstante, algunas agencias de la ONU y un gran número de ONGs están haciendo un gran esfuerzo a favor del medio natural (ADENA, Greenpeace, etc.), y otras se preocupan de los refugiados que huyen del escenario bélico (ACNUR, Médicos sin Fronteras, Médicos del Mundo, etc.)

2.4. LA ACCION A FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

EN NUESTRO PROPIO ENTORNO

En ocasiones somos nosotros mismos los que violamos los derechos de las personas que nos rodean, o bien callamos cuando otros lo hacen en nuestra presencia. Hay auras de casa que sufren una situación de desprecio y semiesclavitud por parte del resto de la familia. Algunos niños sufren marginación y malos tratos por parte de sus propios compañeros de clase. A menudo dejamos que ciertos individuos destrocen el material escolar o las pertenencias de alguna persona sin pararnos a pensar que estamos cometiendo una injusticia.

Otras veces contaminamos el medio ambiente con basuras, ruidos o humos y no nos damos cuenta de que estamos atentando contra los derechos de todos. En resumen, para defender los derechos humanos tenemos que empezar por respetarlos, a nivel local, y para ello hemos de preguntarnos qué injusticias estamos cometiendo o tolerando, y cómo tenemos que actuar para paliar esas situaciones.

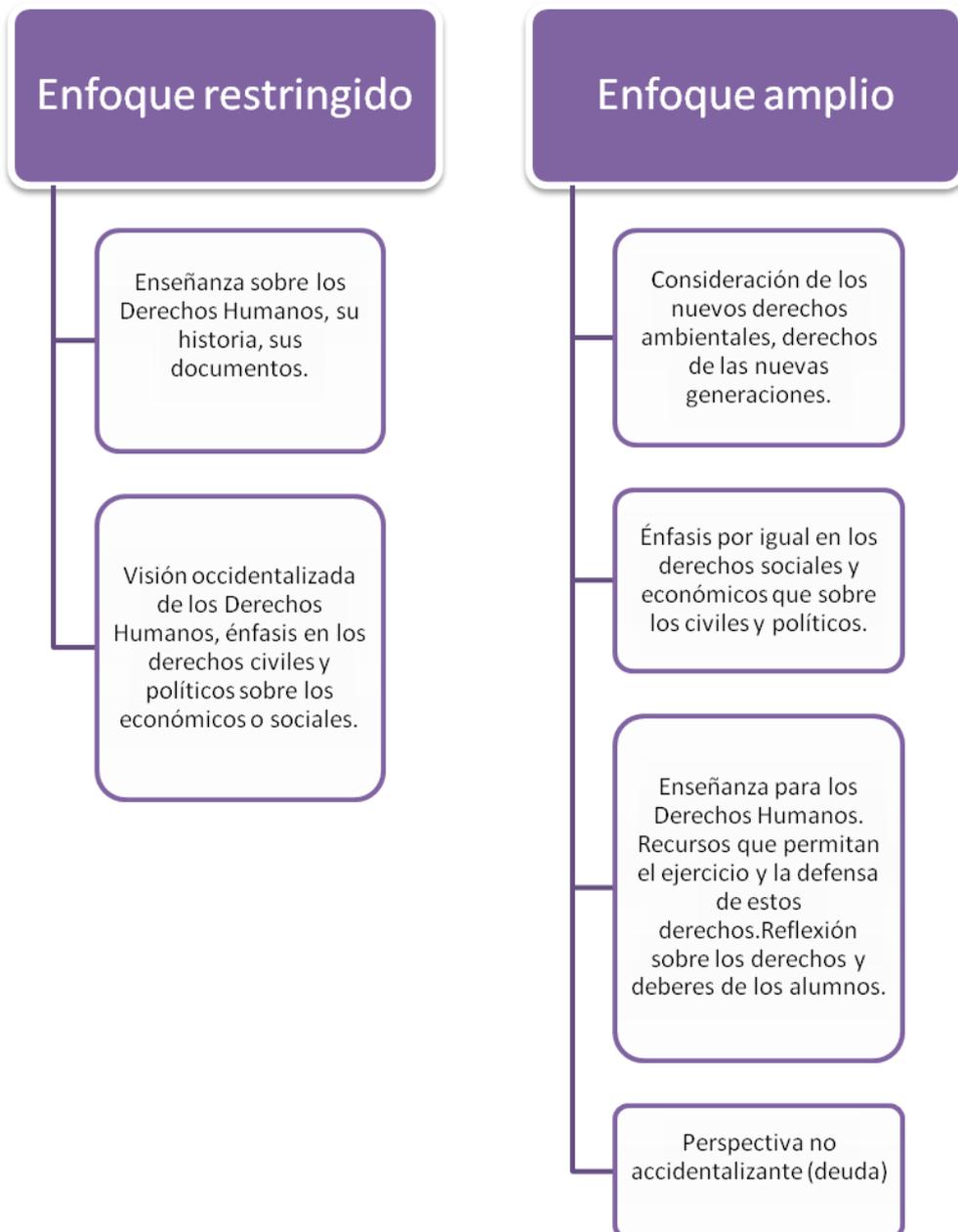
LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN A FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Además de estar atentos a que se cumplan en nuestro entorno más próximo, éstas son algunas de las tareas que se pueden llevar a cabo para la promoción de los derechos humanos a nivel nacional e internacional:

1. **Difundirlos**: darlos a conocer a todas las personas para que puedan reclamarlos y ayudar a protegerlos.
2. **Exigir su cumplimiento** a las autoridades y a los particulares, agotando todos los medios legales para ello: cartas de protesta, recogida de firmas, manifestaciones, etc.
3. **Asociarnos y participar** en las organizaciones de voluntarios que trabajan por ellos.

2.5. ENFOQUES DE LA ENSEÑANZA PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Podemos distinguir dos tipos de enfoques:



REFLEXIONES SOBRE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

- 1-¿Cuáles son los básicos para cualquier persona?
- 2-¿Qué derechos crees poseer?
- 3-¿Qué derechos se te reconocen con más dificultad?
- 4-¿Qué derechos de los demás te cuesta más reconocer?

5-¿Qué derechos se violan con mayor frecuencia?

6- ¿Por qué, a pesar de que la Declaración está firmada y gran número de países, no son reconocidos en la práctica por un avance

7-¿Qué derechos faltan en esta Declaración ?

8-¿Qué tareas serían necesarias llevar a cabo para conseguir Derechos Humanos?

2.6. DESAFIOS QUE PLANTEA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS

EN EL ORDEN SOCIAL

- Arbitrar medidas que palien las dificultades de crecimiento personal y grupal de los sectores más débiles.
- Resolver las situaciones que dan origen a la marginación
- Asegurar la protección de los derechos de los más pobres
- Actuaciones basadas en la experiencia y las ideas transmitidas por la población más pobre, así como por las personas que trabajan a su lado.

EN EL ORDEN POLÍTICO

- Se ha de avanzar en una profundización de la democracia que permita la participación real de todos, también de los excluidos, en las políticas que les afecten.
- Los estados deben propiciar la participación de los más pobres en el proceso de adopción de decisiones en sus comunidades, que se les den los medios para organizarse y tomar parte en la planificación y puesta en práctica de decisiones que les afecten.

EN EL ORDEN JURÍDICO

- Se ha de luchar permitan la segregación, por la promulgación y aplicación de leyes que no marginación o excusión de nadie.
- Ofrecer a todas las personas la posibilidad real de gozar de sus derechos.

EN EL ORDEN CULTURAL

- Se precisa una acción de hondo calado que dote a toda la población de los recursos necesarios para convivir pacíficamente en un ambiente de respeto mutuo y tolerancia con quienes son diferentes.
- Defender la amplitud de miras y la eliminación de absurdos localismos para evitar la marginación de quien no piensa, no habla o no vive como nosotros.

EN EL ORDEN ECONÓMICO

- Conseguir la transformación progresiva de un sistema dominante, el capitalismo, que prevé y calcula la exclusión de un porcentaje (un tercio) de la población, del disfrute de los bienes sociales, para que el resto viva plácidamente

3- RACISMO Y XENOFÓBIA

En la actualidad, vivimos en España, en Europa y en el mundo, un momento de grandes e importantes contradicciones políticas, económicas y sociales donde resurgen el racismo, la xenofobia, el antisemitismo, la intolerancia, el etnocentrismo... las dos ultimas décadas de siglo XX están llenas de procesos acelerados, inevitables e irreversible como son: la crisis económica mundial, la presión de los movimientos demográficos, las guerras inferencias, los cambios radicales en los países del Este, el lento y difícil proceso de unión Europea, y sobre todo, la inseguridad y el miedo por el futuro ante el desempleo y la pobreza.

Citando el escritor portugués José Saramago este se hace pregunta "¿ Cómo ha sido posible encontrarnos con esta plaga de vuelta, después de haberla creído extinguida para siempre, en qué mundo terrible estamos finalmente viviendo, cuando tanto habíamos creído haber progresado en la cultura, civilización, derechos humanos y otras prebendas..?" Las causas de los comportamientos racistas y xenófobos son múltiples, pero básicamente la historia, la religión y el desarrollo de las sociedades occidentales son el germen de este fenómeno.

- **Concepto:**

Racismo

Él termino Raza se utiliza en la cultura occidental desde el momento del primer encuentro con pueblos de características externas diferentes. Desde entonces, hasta la segunda mitad de siglo XX se establece una jerarquía entre las " razas" basándose en diferencias observables: el color de la piel, la forma del cráneo, del cabello, la estructura física.

A partir de ahí comienza el postulado de la existencia de diferentes razas; clasificando de esta manera los grupos humanos por sus características biológicas en superiores e inferiores. Claro está, que la raza blanca, desde el primer momento, se consideraba superior, más desarrollada, mejor preparada, y más armada para ser conquistadora. Desde las cunas de civilización clásica, en la antigua Grecia y luego en Roma se consideraban paganos y salvajes a todos los pueblos cuyas costumbres, dioses y organizaciones de vida social eran diferentes, desconocidos, extraños y raros. A lo largo de la historia, sobre todo con la conquista y colonización de América y África, culmino el poder y supremacía de la raza blanca; con su religión monoteísta, que se consideraba por si sola única y absoluta, y lo que es peor, excluía

totalmente cualquier otra forma de vida sociable, cultural y religiosa (gitanos, judíos, indios, luego negros, pueblos de religión islámica, eslavos etc.) Los prejuicios hacia estos pueblos tienen sus raíces ahí y se mantienen hasta hoy. Estos pueblos, según esta doctrina, son primitivos, bárbaros, pecadores, caníbales, sucios, asesinos etc.

Del concepto raza sale el término Racismo que defiende la diferencia racial y supremacía de unos pueblos sobre otros. Este calificativo hoy se refiere a cualquier actitud o manifestación que reconoce o afirma tanto la inferioridad de algunos colectivos étnicos, como la superioridad del colectivo propio. También se considera como racismo la justificación de la diferencia racial, pues el uso del concepto "Raza" carece ya de sentido, como lo confirman los científicos de la biología molecular y los genéticos del proyecto Genoma humano, no existen diferencias genéticas.

La escalada de manifestaciones racistas, basadas sobre todo en los prejuicios y estereotipos formados durante la historia de las sociedades occidentales, es larga y dependiendo del país, afecta a las creencias, sentimientos y comportamientos personales (antipatía, odio, desprecio, agresión física). Pero además a través de las estructuras gubernamentales se asienta la exclusión social, la discriminación, la privación de derechos, la segregación. Finalmente las manifestaciones racistas en muchos países, hoy llegan a su punto más dramático en las agresiones, la violencia, expulsiones, matanzas, limpieza étnica y exterminio.

Xenofobia

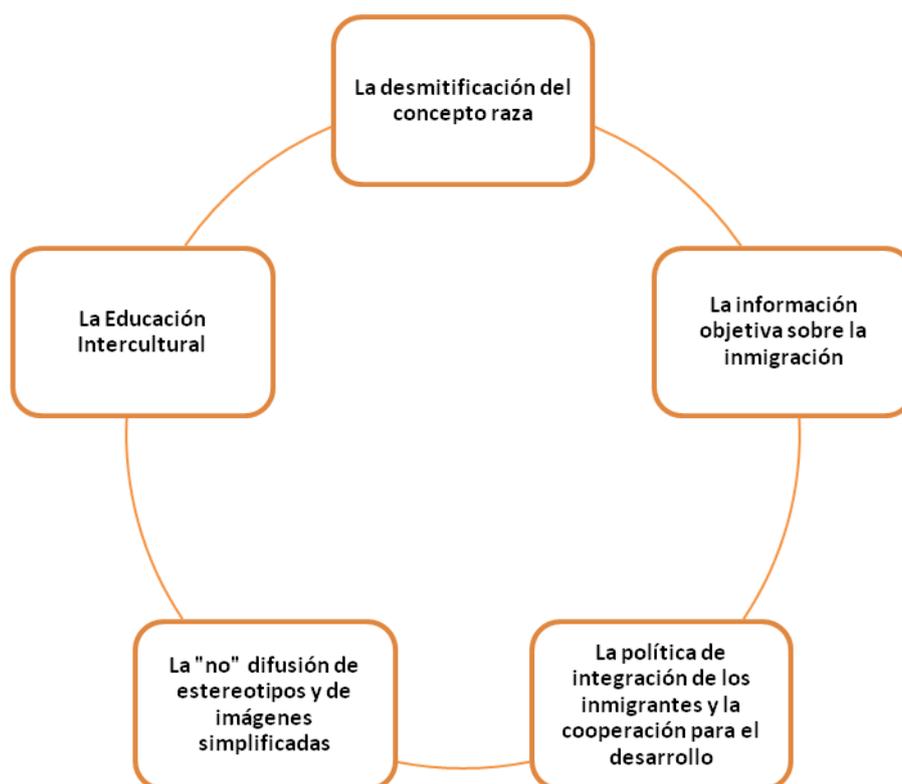
Xenofobia es uno de los prejuicios con recelo, odio, fobia y rechazo contra los grupos étnicos diferentes, cuya fisionomía social y cultural se desconoce. En la última década de siglo XX se manifiesta muy agresivamente, en todas las sociedades y en lugares donde cohabitan diferentes grupos étnicos, que no están ni mezclados, ni integrados en las comunidades autóctonas. Como y el racismo, la xenofobia es una ideología del rechazo y exclusión de toda identidad cultural ajena a la propia. Se diferencia del racismo por proclamar la segregación cultural y acepta a los extranjeros e inmigrantes solo mediante su asimilación sociocultural.

La xenofobia se basa en los prejuicios históricos, lingüísticos, religiosos, culturales, e incluso nacionales, para justificar la separación total y obligatoria entre diferentes grupos étnicos, con el fin de no perder la identidad propia. Combinando estos prejuicios con el poder económico, social y político la xenofobia de la mayoría, rechaza y excluye los extranjeros, inmigrantes a la medida que ve en ellos un competidor por los recursos existenciales.

La crisis socioeconómica en la mayoría de los países europeos, en los últimos años, ha multiplicado los actos xenófobos que van desde las pintadas, pancartas, folletos, discursos y campañas, hasta los actos de violencia como, las agresiones individuales y colectivas, incendios provocados, linchamientos, matanzas y limpieza étnica.

3.1. ESTRATEGIAS PARA LA LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA

La identificación de los factores directos e indirectos que influyen en los sentimientos racistas y xenófobos, impone una serie de actuaciones tanto a nivel de la sociedad global como a nivel individual. Dichas actuaciones consisten esencialmente en los siguientes aspectos:



La desmitificación del concepto raza

Se debe insistir en la unidad de la especie humana y el origen común de todos los seres humano. Las diferencias que existen entre los grupos humanos no justifican en absoluto la superioridad de uno y la inferioridad de otros. Las relativas diferencias que pueden existir entre ellos son productos de la historia cultural de cada uno y no de factores biológicos.

De igual modo se deben enfatizar las diferencias en la igualdad y en la unidad de la especie Su mana que se caracteriza por la complementariedad entre lo que es particular y lo que es universal, idea resumida acertadamente en el lema: “*Somos diferentes, somos iguales*”.

La Educación Intercultural

La educación ha de orientarse hacia el fomento de la interdependencia y la cooperación entre los pueblos para favorecer la universalidad, el reconocimiento recíproco de las culturas y una síntesis sociocultural nueva. Dicho de otra manera, es preciso promover la idea de la diversidad cultural, la igual validez de todas las culturas, el interés por otras culturas como fuente de enriquecimiento personal y social y la presentación de la sociedad multicultural como la sociedad del futuro (Gabino y Escribano, 1990).

La educación intercultural y multicultural tiene como motivación principal la lucha contra la discriminación y la desigualdad bajo todas sus formas.

El interculturalismo es un proyecto pedagógico cuyo objetivo último es la plena integración social de las minorías étnicas y la eliminación de toda fuente de discriminación. Trata de lograr una convivencia armónica y estable entre culturas distintas y parte del postulado de que una auténtica comunicación intercultural solo es posible sobre las bases de la igualdad, la no-discriminación y el respeto a la diversidad. La educación debe dirigirse entonces a todos los niños, colocándolos en las mismas condiciones y a perseguir para todos los mismos objetivos finales.

Este objetivo no es sencillo, pero hay que tenerlo siempre presente. En cualquier caso, aunque se den problemas concretos derivados de la puesta en práctica de la educación intercultural, ésta, si quiere servir de instrumento de integración social y de diálogo intercultural, no debe ir dirigida solo a las minorías inmigrantes, sino también a las mayorías.

De cara a la mayoría, el rechazo del otro, ya sea encubierta como exigencia de asimilación o como defensa excluyente de la diferencia, debe ser combatida con una educación que huya de la tentación etnocéntrica e insista en la naturaleza esencialmente plural de las sociedades actuales. Una pluralidad que no deriva solo del hecho inmigrante, sino del mismo proceso de desarrollo y modernidad al que las sociedades occidentales se han sumado y de la propia diversidad interna dentro del Estado.

De cara a las minorías, el proyecto de educación intercultural debe proponerse hacer frente a la doble tentación que se deriva de su situación marginal: la clausura nostálgica en sí mismas o el olvido de sí mismas, es decir, la incomunicación excluyente o el desprecio a lo propio.

Como instrumento de integración social, la educación intercultural debe insistir tanto para las mayorías como para las minorías, en la aceptación de la alteridad (condición del otro) y en la urgencia de aprender a convivir con la diferencia. El valor de la tolerancia debe convertirse en el principio que inspire los programas de educación intercultural.

La información objetiva sobre la inmigración

Tanto los medios de comunicación como los políticos deben insistir en las causas y no los efectos de la inmigración y no utilizar ésta como una baza electoral. En lugar de buscar chivos expiatorios se debe atribuir las desigualdades y exclusiones a las injustas relaciones económicas inter-nacionales.

La identidad nacional está amenazada principalmente por la internacionalización de la economía y no por los inmigrantes convertidos en chivos expiatorios de los problemas Socioeconómicos internos.

También hay que tener en cuenta la presencia de los inmigrantes en función de las bajas tasas de natalidad y el envejecimiento de la población europea. Dichos inmigrantes deben beneficiarse de los derechos sociales Y políticos por contribuir al desarrollo de las riquezas nacionales y al enriquecimiento mutuo. Su expulsión empobrecerla la sociedad tanto económica como culturalmente, además de desacreditar las tradiciones democráticas europeas.

La no difusión de estereotipos y de imágenes simplificadas

La educación de la opinión pública a favor de la tolerancia pasa por el abandono de las informaciones superficiales y simplificadoras sobre la situación de los países del Sur, la discriminación abierta o latente, el catastrofismo y el dramatismo (Sáez, 1995:60-61)

Todos los movimientos sociales, los medios de comunicación y h partidos políticos deben empeñarse en las campañas publicitarias para la aplicación de las legislaciones antirracistas y contra la xenofobia

La política de integración de los inmigrantes y la cooperación para el desarrollo

Para la resolución de los problemas de los inmigrantes es necesario dar prioridad al trato social de los mismos y no policial y administrativo Con una> políticas destinadas a la integración de los mismos centros de una sociedad plural y no tender a la exclusión o aceptación solo parcial.

Es necesario ir a la raíz de los problemas de los emigrantes que huyen de sus países de origen. Básicamente, los inmigrantes huyen de la pobreza y miseria, siendo atraídos por la monopolización del desarrollo por el Norte. Por ese motivo es necesario el replanteamiento de las reacciones entre el Norte el Sur, el Primer y el Tercer Mundo hacia una ni ayer igualdad y reparto de las riquezas. En este sentido, el suministro eficaz de una Ayuda para el Desarrollo en los países del Sur es uno de los instrumentos, no el único para luchar por un mundo más justo e igualitario.

3.2. LA INTERCULTURALIDAD COMO EJE DEL DESARROLLO Y LA INTEGRACION

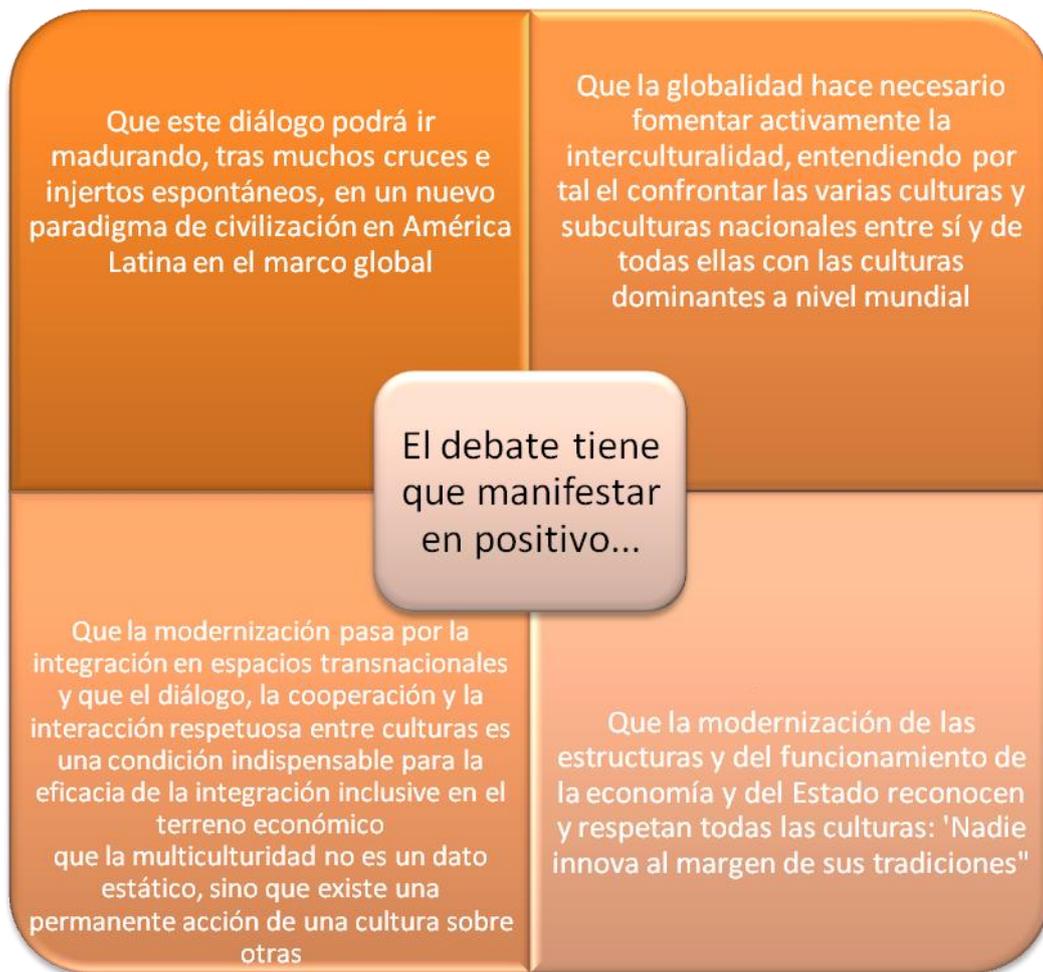
La cultura es el meollo de la cuestión. Para que el desarrollo sostenible se haga realidad no basta cualquier desarrollo científico ni educativo de las personas y de los pueblos. La viabilidad de todo ello depende de las culturas, pues ni el desarrollo, ni la ciencia, ni la tecnología e incluso, la educación se producen en el vacío⁴. Con carácter general la experiencia internacional muestra el papel clave de la cultura en cualquier proyecto de desarrollo. Las mismas ideas y proyectos pueden fructificar en un lugar y ser estériles en otro. América Latina sabe de cuántos modelos y recetas de desarrollo, impecables sobre el papel, se han estrellado contra la realidad de sus países.

La experiencia internacional confirma que para que las alianzas, pactos, convenios bilaterales a multilaterales sean sólidos, fecundos y duraderos, deben tener como sustrato y fundamento el conocimiento mutuo, los valores compartidos, la tolerancia y el respeto entre las varias sociedades civiles. Lo que los pueblos quieran, teman o esperen, en definitiva, la cultura aparentemente ausente en los actuales debates y procesos de integración, es condición necesaria para que los procesos se desarrollen a se estanquen.

Como decía **Néstor G. Canclini**:

"La heterogeneidad cultural no es un obstáculo, sino un dato básico a tener en cuenta en cualquier programa de desarrollo e integración...muchas ramas de la economía latinoamericana no pueden desarrollarse sin la participación de los 30 millones de indígenas que viven en la región, con territorios diferenciados, lenguas propias y hábitos de trabajo y de consumo particulares".

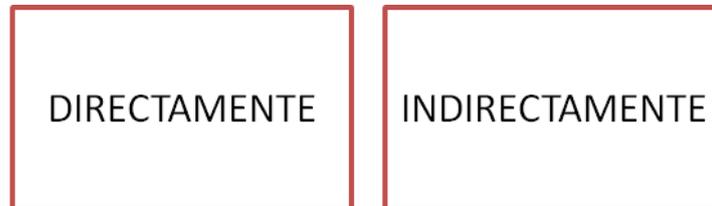
No se trata, de añadir la cultura a los procesos de integración comercial o política, sino de considerar la cultura, las varias culturas y subculturas, como el fundamento sobre el cual pueden fructificar los planes. Sustrato o humus, pero también componente explícito de los acuerdos. Conviene clarificar el sentido de esta afirmación a quienes han colocado la economía en el centro de esa escena social y política y que sólo ven el lado económico de los actuales procesos de integración. El debate tiene que orientarse a mostrar que la preocupación por la cultura en el desarrollo y la integración nada tiene que ver con cualquier forma de culturismo romántico, ni con la defensa atemporal de las culturas populares o de un indigenismo anacrónico.



En síntesis; la agenda de la región se resume en la finalidad del desarrollo sustentable y este apunta a la búsqueda de una civilización latinoamericana emergente en el contexto de la globalidad y ambos aspectos son la única razón de ser de todos y cada uno de los procesos y órganos de integración. La cultura es, pues, más que un campo específico de acción, "el medio biológico" desde el cual se enfrentan juntos los desafíos comunes. Este es el sentido profundo del señalamiento de los ministros en la última Remecab, al indicar que la cultura debe ser el eje vertebrado de todos los programas y de toda la acción del Convenio.

3.3. PREVENCIÓN DEL RACISMO Y LA VIOLENCIA

Es necesario intervenir a un doble nivel:



Directamente; desarrollando actitudes, conocimientos y conductas contrarias a los mismos a través de: la superación del pensamiento absolutista y distorsionado, el desarrollo de la capacidad de adopción de perspectivas, la empatía o la filosofía de los derechos humanos.

Indirectamente; proporcionando recursos positivos con los que poder responder a las funciones anteriores, recursos que permitan construir una identidad positiva contraria a la violencia, así como resolver los conflictos de intereses a través de la reflexión, comunicación y negociación.

Las personas que tienen **actitudes violentas** se diferencian de las que no las tienen:

- Por su inferior capacidad para detectar dichos problemas y generar explicaciones alternativas.
- Tendencia a percibir la realidad de forma absolutista y dicotómica (bueno-malo...)

El sentimiento de haber sido injustamente tratado que provoca una hostilidad hacia colectivos que se consideran inferiores, especialmente cuando al mismo tiempo se perciben como receptores de protección social.

Para favorecer esquemas contrarios al racismo y a la violencia hay que ayudarles a:

1. Conceptualizar la intolerancia y la violencia como: problemas que nos afectan a todos, y no a sus víctimas más visibles contra los cuales se puede y se debe luchar.
2. Identificar estereotipos y distorsiones que conducen a la intolerancia y a la violencia y generar esquemas alternativos. Detectar dichos problemas en los demás y en uno mismo, comprender cuales son las condiciones que los activan y explicar las diferencias sociales en relación al contexto socio-histórico en el que surgen.

3. Favorecer una adecuada comprensión y aceptación de uno mismo, enseñando habilidades que permitan tolerar la incertidumbre y construir la propia identidad sin excluir a los que se perciben diferentes, sin caer en la intolerancia ni la violencia. Desarrollar una identidad positiva y una identidad compartida con compañeros que se perciben diferentes.

Objetivos:

- Favorecer la adquisición de una red de esquemas conceptuales sobre la intolerancia en general en que se incluya el racismo como:
 - Un problema del que todos podemos ser víctimas.
 - Un riesgo que existe en todos los seres humanos y en todas las sociedades.
 - Un proceso de naturaleza compleja que tiene componentes cognitivos, emocionales, conductuales. Que puede aumentar en determinadas condiciones.
 - De una naturaleza destructiva, tanto para el que se dirige como para el que actúa.
 - Contra el que se puede y se debe luchar. Detectar prejuicios y combatirlos.

- Estimular el desarrollo de habilidades y procedimientos que permitan:
 - Identificar prejuicios y estereotipos.
 - Desarrollar la competencia comunicativa.
 - Respetar diferentes perspectivas.
 - Desarrollar esquemas que permitan aprender de la historia para que no se repitan.

- En el ámbito afectivo:
 - Estimular la empatía hacia las personas y los grupos que sufren con más frecuencia el racismo y la intolerancia.
 - Desarrollar actitudes de tolerancia, respeto y reconocer el derecho a la igualdad de oportunidades.

3.4. ACTIVIDADES CONTRA RACISMO / INTOLERANCIA

A continuación enumeramos algunas actividades en torno al "cómico":

- Preguntas.
- clarificación de conceptos.
- costumbres, productos, inventos de otras culturas.
- reflexión sobre nuestro origen.
- Análisis de noticias de prensa sobre racismo / intolerancia.
- detectar situaciones conflictivas.
- detectar estereotipos y prejuicios que las provocan.
- analizar causas del conflicto, consecuencias, soluciones.

También se pueden utilizar actividades en contra del racismo las siguientes:

- A partir de cuentos, narraciones en las que alguien es rechazado. Desde "El patito feo"... (por qué?, ¿es justo?, ¿cómo te sentirías?...)
- Escenificación de situaciones conflictivas: teatro, role playing, marionetas.
- Inventar historias en las que ellos son los protagonistas, imaginar que ellos tienen que emigrar, que son refugiados...
- Vídeos sobre racismo, analizar situaciones históricas. .reflexionar sobre situaciones personales en las que se hayan sentido rechazados o ellos hayan rechazado.

ANEXO I: EDUCAR EN VALORES.

PROYECTO DE VIDA

Es propio de la adolescencia la rebeldía y el ansia de hacer cosas por cambiar el mundo. Esta tendencia cabe orientarla hacia la pregunta ¿qué hago yo con mi vida que sea valioso? Y como parte de mi vida ¿cuál es mi proyecto profesional? ¿Qué es valioso?

Ante estas preguntas, un padre puede decirle a su hijo “has de ser un hombre/mujer de provecho”. El planteamiento del adolescente puede ser diverso: – lo que quiero es ganar dinero, divertirme y pasarlo bien situarme bien, tener amigos – curar a la gente, enseñar a otros, que todos tengan casa, que tengan trabajo Es interesante reflexionar sobre estas tres opciones y ver cual vale la pena, cual es más valiosa.

La educación es un proceso de mejora personal, un proceso de maduración. Muchos autores distinguen en el proceso de formación de la persona tres partes: la materia, la inteligencia y la voluntad, olvidando el aspecto afectivo, de vital importancia y que en los últimos tiempos se ha puesto de moda por la llamada “inteligencia emocional”. Cada una de estas partes se desarrolla de distinta manera, pero siempre formando un único ser indivisible, que es la persona.

En el proceso de formación de la persona intervienen tanto la carga genética con la que se nace como la influencia ambiental del exterior.

En lo concerniente a la influencia ambiental (familia, amigos, colegio, medios de comunicación, etc.), algunos autores hablan de adiestrar, instruir o educar según se refieran al desarrollo material (cuerpo), al intelectual (adquisición de conocimientos) o al de la voluntad (vertiente operativa de la inteligencia).

Qué duda cabe que el desarrollo físico e intelectual son muy importantes, pero en este capítulo nos centraremos en lo que es propiamente educar (adquisición de valores que ayuden a la persona a madurar y ser feliz).

1.-Crecimiento en madurez a través de la adquisición de valores.

La propia palabra “Valores” nos indica algo positivo, algo que vale la pena. Se dan, por otra parte, una serie de valores (solidaridad, espíritu de equipo, laboriosidad, fortaleza, etc.)

que podemos entender como universales y como camino de crecimiento de la persona. Ser generoso, laborioso, solidario, o como mínimo luchar realmente por serlo, se entiende como propio de una persona madura, reflexiva. A su vez, la adquisición y continua mejora en estos valores ayuda en la maduración personal.

En el proceso de mejora personal, ser mas persona, ser más feliz, entra en juego el proceso de madurez. Esta abarca tanto el aspecto mental como el emocional y el social.

1.-En el aspecto de **la madurez mental**, supone el desarrollo de aptitudes intelectuales que hacen a la persona capaz de observar, analizar, relacionar, resumir, memorizar, discernir, enjuiciar, formar los propios criterios,...

2.-**La madurez emocional** lleva al hombre a auto poseerse. A ser dueño de sí mismo y no esclavo de los sentimientos, los instintos, etc. En este sentido, es cada vez mayor el número de autores (Marina, Goleman, Bruckner, Kreeft, ..) que reivindican, con distintos matices, lo que el autor americano de moda ha denominado Inteligencia emocional. Es decir, la capacidad de ser hombres/mujeres ejerciendo lo que es propio de nuestra especie: la racionalidad y la inteligencia y que estas dirijan los sentimientos y los instintos.

Esto no supone, ni con mucho, el desarrollo de hombres fríos, insensibles, etc. Sino el autodomínio, que no es otra cosa que el señorío de la razón y la voluntad sobre las apetencias, instintos y reacciones.

Unos ejemplos pueden ilustrar este punto: Trabajar o estudiar cuando lo que hago me gusta o divierte y bajar el ritmo o dejarlo cuando no me satisface es manifestación de escaso autodomínio. Estar más pendiente del halago que del cumplimiento del deber es ser tributario del exterior, o ceder a la vanidad.

Daniel Goleman ("Inteligencia emocional") habla del analfabetismo emocional como de la base de muchos problemas sociales. Se puede equiparar a inmadurez emocional. Otros autores citan dos patologías propias del individualismo moderno: el infantilismo y la "victimización". Ejemplo: la de quién necesita ser alabado y animado continuamente para sacar adelante lo propuesto, o la de quienes no son capaces de asumir sus fracasos y reconocer sus culpas y buscan siempre a otros como culpables, haciéndose ellos las víctimas.

3.- **Madurez social**. Esta nos lleva a la preocupación por los demás, a salir de uno mismo. Se demuestra en la ayuda al compañero que lo necesita sin verlo como un competidor, o en ayudar en su tarea a otro cuando se ha terminado la propia, en ser capaz de realizar algo por los demás sin pensar en compensaciones económicas o materiales.

4.- **Crecimiento en madurez y valores**. La persona que va creciendo en madurez mental y emocional va creciendo en libertad. En efecto, al tener criterios firmes y convicciones propias,

fruto de su madurez mental, no es fácil presa de la manipulación, de las modas, de lo novedoso, de qué dirán....Por otra parte, su autodominio, fruto de la madurez emocional, le libera de las ataduras de la comodidad, de la pereza, de los instintos,... La madurez social le capacita para abrirse al amor. ¿Qué papel juegan los valores en este proceso de maduración? En la tarea de educar, convendrá tener muy claro que la adquisición de unos valores u otros depende de la edad. Los valores no se adquieren a la vez ni de manera anárquica, sino que requieren un proceso acorde con la edad psicológica, carácter, etc. de la persona.

Esto nos recuerda que la educación es un proceso personal, que cada persona sigue un ritmo distinto y que la masificación supone un golpe fatal a la educación.

La maduración no es “ir quemando etapas” sino pasar de una a otra paulatinamente. Los valores se entrelazan unos con otros: ser laborioso exige ser ordenado, constante, recio: ser responsable exige ser sincero, honesto, etc. El proceso de maduración implica adquirir valores, una lucha concreta en la que la persona no se quede en oníricos deseos de mejora sino que día a día y con actos concretos vaya poniendo por obra esos deseos. Esto se conoce como adquisición de hábitos. Resulta una quimera querer ser ordenado sin realizar actos concretos de orden (horario, recoger los libros después de estudiar, etc.) o ser sincero si no se ejercita la sinceridad cada día, hasta en aquello que llamamos “mentiras inocentes”. Sería, por otro lado una falta de maduración (tanto en el adolescente como en el adulto) el que se repitieran estos actos sin que la persona los tomara como propios, es decir, que los realizase sin interiorizarlos, o por el miedo a ser visto y no por un acto de libertad.

Un signo de madurez es ser sincero, ordenado o solidario porque se quiere serlo, porque se entiende que eso es lo bueno. Este argumento es muy válido entre los adolescentes quienes siempre dicen hacer las cosas porque quieren.

Obviamente los argumentos anteriormente expuestos no son válidos para los niños pequeños. A estos habrá que ayudarles para que realicen aquellos actos, hábitos, de que hablamos, y hacerles ver la bondad de lo que hacen (ayudar a poner la mesa, decir la verdad, etc.) y la alegría que produce el bien.

Quien repitiera los hábitos de manera mecánica, sin haber interiorizado su valor y sin hacerlos propios, estaría en un proceso de adiestramiento (repetición mecánica) y no de educación, ya que, como ya se ha dicho, la educación exige libertad y responsabilidad personal.

Por tanto la educación exige un proceso de mejora personal encuadrado dentro de la libertad y globalmente orientado hacia el amor. La adquisición libre de valores ayuda en el proceso de maduración de la persona llevándole a ser mas plenamente persona , con más capacidad de amar y por tanto más capaz de ser feliz.

2.-Los valores y el camino de la felicidad

Existe una realidad en la que todos los seres humanos de todos los tiempos y de cualquier lugar están de acuerdo: el hombre anhela la felicidad. La pretendemos de una manera más o menos explícita, con más o menos ansia, pero en cualquier caso, lo sepa o no, el hombre ha sido creado para ser feliz.

La felicidad es, en cierta medida, llevarse bien con los otros, con el mundo y con uno mismo. De estas relaciones es probablemente la tercera la más ardua de conseguir, de manera que cuando se alcanza, las otras dos (con los otros y con el mundo) surgen espontáneamente. ¿Qué significa llevarse bien con uno mismo?. Conoces la verdad total de la persona junto con la actitud de lucha orientada hacia los valores que la perfeccionan, valores que están coronados por el amor.

Otra idea que convendría exponer es que la felicidad no se puede plantear como un objetivo a conseguir directamente. Es más bien la consecuencia de haber hecho una determinada opción valiosa en la vida y del esfuerzo en seguir fiel e ilusionadamente dicha opción, superando los obstáculos que puedan surgir: es como un don, un regalo, que uno recibe como recompensa del esfuerzo puesto en la búsqueda del bien verdadero.

De resultas de lo anterior, se ve que la felicidad no se encuentra cuando es directamente buscada y concebida como un derecho, ya que este modo de actuar o pensar genera egoísmo, y este es incompatible con la felicidad.

Además, según muchos autores la búsqueda directa de la felicidad genera ansiedad, de la misma manera que la búsqueda afanosa del sueño en una noche de insomnio genera frustración y más insomnio.

La felicidad se vive en presente y se consigue en pequeñas parcelas como consecuencia de la obra bien hecha. Cada acto de valor, cada acto de generosidad, de sinceridad, de solidaridad produce en la intimidad del hombre un atisbo de lo que es la auténtica felicidad, una satisfacción profunda que nada tiene que ver con lo que produce la compra de un automóvil nuevo.

Ante una intensa tarde de estudio los padres podrán preguntar al hijo “¿estás contento?, ¿satisfecho del esfuerzo? Te has cansado pero merece la pena”. En estos diálogos familiares convendrá contarles el esfuerzo que supone el trabajo realizado ese día, no como una queja sino como constatación de que el trabajo bien hecho siempre exige esfuerzo, y a la vez es una escuela de alegría donde se aprende a marchar por el camino de la felicidad. Haber ayudado a un compañero en su trabajo, haber puesto todo el esfuerzo en un trabajo de grupo sin pensar si los otros hacen lo mismo, sentirse querido incondicionalmente en la familia, son situaciones cotidianas que nos ponen en contacto con lo que vale la pena.

Es conocida la afirmación de que “si no hay ideales por los que merezca la pena morir, tampoco existen razones que justifiquen vivir”. La felicidad se encuentra necesariamente en relación con lo más alto del hombre (la inteligencia y la libertad) y por ello consiste en ese proceso permanente y continuado de autoconquista del hombre mismo (educación).

Así pues, quien buscase la felicidad fundamentalmente en la posesión de bienes materiales, en el éxito social, en la salud, o en el poder, habría equivocado el camino. La felicidad está en una mirada cálida, en sentirse querido incondicionalmente en la familia, en ser corregidos por quien sabemos nos quiere, en hacer algo por los demás desinteresadamente, ..La experiencia de millones de seres humanos y la de cada uno descubre que el camino de la felicidad es el camino de la mejora personal, de la lucha por procurar el ejercicio de valores.

3.-Los valores según las edades

El proceso de maduración de la persona se produce de manera escalonada, los valores no se adquieren todos a la vez o en cualquier momento. Su adquisición se produce poco a poco, en función de factores tales como la edad, la motivación, la familia, etc.

Es cierto que los valores están intrínsecamente conectados. En este sentido resulta difícil interiorizar la solidaridad si no se vive la generosidad en el día a día, no se puede ser laborioso sin vivir la fortaleza, etc.

Con el fin de facilitar la labor de los padres a continuación, se expone qué valores son los que se desarrollan en las distintas edades. De esta manera se gana en efectividad, porque sin olvidar el conjunto es más fácil centrarse en aquello que el niño o el joven, ya sea por su edad o su momento psicológico, están en disposición de desarrollar.

- a. Hasta los 7 años la educación en valores debe centrarse en el orden, la obediencia y la sinceridad.

Son estos tres valores la base de la educación. A partir de ellos crecerán los demás y serán la base de una vida feliz y equilibrada.

La manera básica de vivir valores en esta edad es por medio de hábitos, es decir, de la repetición de actos operativos concretos de orden, obediencia y sinceridad.

En un ambiente familiar de alegría, tranquilidad, confianza y cariño se debe exigir a los niños que recojan los juguetes que han utilizado, habrá que facilitarles la labor proveyéndoles de cajas de colores, estanterías a su altura, etc. Será bueno también explicarles el porqué del orden con el fin de que no sean maniáticos del orden por el orden y que vean las ventajas de ser ordenados. Con visión del futuro, a nadie se le escapa la importancia del orden en un trabajo profesional eficaz.

Con respecto a la obediencia, la lucha se centrará en que los niños obedezcan a la primera, sin necesidad de gritos o repeticiones de la orden dada. Para ello, entre otras cosas habrá que asegurarse de que el niño ha entendido bien lo que se le ha dicho y sabe hacerlo.

Llevado al terreno profesional, es incuestionable que todo trabajo implica disciplina, respeto a las normas, horarios, obediencia a los jefes jerárquicos....Empezar a inculcar a los hijos desde pequeños esta virtud, equivale a formar buenos profesionales para el futuro. La sinceridad será exigible sin olvidar que los niños también tienen mucha imaginación y que las invenciones no constituyen mentira si detrás no hay intención de ocultar algo.

En relación con el trabajo profesional, la sinceridad con uno mismo lleva a reconocer los fallos con el fin de corregir y mejorar.

A título de ejemplo, se sugieren algunas pautas educativas en esta edad: – La alabanza, la alegría son herramientas de apoyo para que el niño disfrute haciendo el bien. – El ejemplo de los padres es fundamental, ¿cómo será posible exigir al niño sinceridad si en casa se miente, o exigir en orden si el padre tiene su mesa desordenada de manera continua? Los hijos valoran que sus padres luchen por ser mejores, y no que sean perfectos.

Por último es importante reseñar que la trilogía valor – lucha – felicidad debe ser conocida por los niños, así como que los valientes son los sinceros y obedientes, no quienes mienten o desobedecen.

- b. Entre los 8 y los 12 años. El abanico de posibilidades se abre: fortaleza, perseverancia, laboriosidad, responsabilidad, paciencia, sociabilidad. Como se puede ver, todas ellas relacionadas con la principal actividad del niño, con su profesión: estudiar.

La educación de la fortaleza, perseverancia, laboriosidad, sociabilidad, etc. son básicas en la eficacia profesional. Los niños educados en estos valores serán, con más probabilidades que quienes no lo hayan sido, adultos responsables y sabrán triunfar o en su caso asumir los fracasos.

Es fundamental que se palpe en el ambiente familiar un afán de mejora. Como ya se ha dicho el proceso de mejora personal no acaba nunca y el mejor ejemplo para un hijo es ver a sus padres luchando por intentar ser mejores, en el hogar, en el trabajo, con los amigos, en la diversión, en el tiempo libre, en la comunidad de vecinos, en el barrio.

Compartir esta lucha con los hijos será una fuente de unión familiar y los padres estarán en mejor disposición de ayudar, ya que podrán utilizar un arma infalible: el prestigio personal.

La fortaleza supone acabar un trabajo comenzado y no dejarse rendir por la apetencia o el cansancio: no quejarse, creando mal ambiente entre los compañeros de trabajo y bajando el rendimiento; cosas tan sencillas – y difíciles – como mantener un horario de estudio (perseverancia), resistir los inconvenientes (calor, cansancio) sin quejarse excesivamente, o resistir el atractivo de ver un programa de TV en vez de estudiar. Estos pequeños vencimientos son indispensables para un desarrollo equilibrado de la personalidad. Las primeras piedras se ponen a través de hábitos buenos.

La sociabilidad supone abrirse a los demás, haciendo amigos en el trabajo, fomentando un ambiente alegre y optimista que ayuda a las personas a ser mejores y más alegres. La laboriosidad se puede concretar en realizar con empeño y alegría los deberes escolares.

- c. En la adolescencia, de 13 a 17 años: El adolescente aprecia en alto grado la amistad y el cortejo de valores a ella asociados: lealtad, respeto, comprensión, confianza, ayuda.

¿No es una meta ambiciosa apropiada al idealismo juvenil, proponerles el reto de humanizar la sociedad y el mundo del trabajo con retos, impregnándolos de estos valores?. ¿Y el de reconstruir el auténtico significado del amor, con toda su grandeza y exigencia?.

Lealtad al superior (evitando críticas destructivas), comprensión, (perdonando los fallos de los demás y ayudándoles a mejorar), respeto (a otras ideas y modos de ver las cosas, a otras opiniones...). Señorío de la inteligencia y la voluntad sobre los instintos que permita orientar la sexualidad del amor y a la vida.

Es claro que las relaciones sociales mejorarían mucho si se fuera capaz de inculcar y vivir estos valores.

La rebeldía, connatural de los adolescentes juega en este caso a favor de su mejoramiento personal. ¿Porqué no aprovechar esta rebeldía para rebelarse contra la comodidad, el ir tirando, el egoísmo, la intolerancia? Será necesario ayudar a los adolescentes a concretar esos deseos de rebeldía en actuaciones diarias concretas para que no queden en meras utopías.

En estas edades de poco servirá que se vivan los valores por imposición, ya es tiempo de que los hagan suyos y actúen así porque los van interiorizando. La propia naturaleza humana que busca la verdad y el bien, encuentra en esta lucha vital por los valores el camino de la ansiada felicidad, y esto es algo que debe ser motivo de diálogo con los hijos.

ANEXO II: LAS FORMAS DE LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA.

Ricardo Malfé, psicólogo y profesor de la UBA, desarrolló para La Educación en nuestras manos su aguda reflexión sobre las múltiples violencias que aquejan al conjunto de la sociedad, los orígenes del "malestar docente" y las maneras creativas y eficaces para enfrentar la violentación institucional.

Podría representarse el espacio escolar como ubicado en una imaginaria "línea de fuego" por la que cruzan, en distintas direcciones, las múltiples violencias que aquejan al conjunto de la sociedad en estos momentos.

Violencia del sistema socio-económico, con sus ajustes sucesivos y creación consiguiente de estrecheces, pobreza y miseria. Violencia del sistema político, ejercitado por un gobierno que usurpa representatividad mientras la niega a los sectores y organizaciones que no le son adictos. Violencia cotidiana que, en gran parte como efecto de las dos primeras, se manifiesta hoy de modo tan conspicuo en los espacios públicos y privados y que tiende a ser reproducida en el aula y otras dependencias de la escuela. Violentación por fin, por parte de los dispositivos burocráticos y formalistas de la institución educativa, sobre docentes y alumnos, frustrando de manera sistemática la fecundidad posible de la situación de aprendizaje.

El concepto de "violentación institucional" lo propone el psicoanalista argentino Fernando Ulloa, que habla de un "síndrome de violentación institucional". Consistiría en el sufrimiento, el malestar que se deriva del conjunto de maltrato, frustración, coerción que ejercen las instituciones sobre los sujetos que la pueblan. Particularmente la institución educativa, que tiene características especiales, casi diríamos folklóricas, en cuanto al tipo de maltrato que allí circula. Maltrato derivado específicamente de las constricciones institucionales sobre las personas que aprenden y que enseñan. Tan es así que termina por generarse una imagen algo antipática de la escuela que, en general, acompaña a la gente el resto de sus vidas. Quizás es una opinión mía un poco infundada -no tengo estadísticas para apoyar esa opinión- pero me parece intuitivamente que la mayor parte de la gente con la que uno habla en contextos cotidianos o de la clínica, no tienen una buena imagen de la escuela. Les ha quedado como un resabio de frustración, de bronca, de resentimiento. Esto desde el punto de vista de todos los que hemos sido alumnos. Para mucha gente figura en su representación

como un espacio de tortura. Algo nos tendría que decir esto sobre lo que está pasando con la escuela, y no sé si sólo en la Argentina.

Más allá de todo el burocratismo que hace que se convierta en un poco pesada para los docentes que tienen que cumplir un montón de regulaciones, reglamentaciones, obligaciones y el famoso tema de la responsabilidad civil; de tantas cosas que asustan y disgustan, del maltrato que a veces reciben de los niveles jerárquicos, de los ministerios respectivos; la situación de aprendizaje implica intrínsecamente una cierta violencia. Una violencia simbólica.

Por ejemplo el aprendizaje de la lecto-escritura (y no digamos el aprendizaje de la matemática que suele generar fastidio o rechazo en la mayor parte de la gente). Obligatoriamente hay que escribir de cierta manera, de acuerdo con determinadas reglas y no de cualquier otra. Ahí aparece la inevitable violencia de tener que ceñirse a una serie de prescripciones, algunas de ellas bastante absurdas. El docente tiene que aparecer como representante del orden de las cosas y del orden simbólico; para chicos que muchas veces están muy poco dispuestos a aceptar ningún orden.

Aquí tenemos un aspecto de eso que produce el síndrome de violentación institucional. Durante media jornada o una jornada entera, alumnos y docentes, están obligados a tener que vérselas con la transmisión o imposición de un orden que les es de alguna manera "ajeno". Estoy hablando en un plano casi filosófico, pero es un frente de batalla que tiene que ver con la incorporación de los "iletrados salvajes" que llegan a la escuela, y su conversión en gente que acata un orden, un orden lingüístico por ejemplo, que aprende a expresarse "como se debe", según las reglas; o en el caso de las matemáticas donde hay que aprender operaciones que sólo dan un resultado "correcto". Hay que entrar más nítidamente por el troquel o el desfiladero de acatar el orden de las cosas. Esto implica, y es importante que lo rescatemos, un sufrimiento; que en términos psicoanalíticos llamaríamos de renuncia al narcisismo: renunciar a querer expresarnos como se nos ocurre, o a decir que dos más dos son cinco porque se nos da la gana. Es un lugar de lucha en el que nos "doblegamos" - digámoslo así - frente al poder invencible del orden simbólico. Inevitablemente en cualquier nivel educativo, aún el universitario, estamos siendo domados o disciplinados. Esto de "disciplinamiento" es un concepto que formuló Foucault. En algunos lugares del mundo el disciplinamiento incluye aún el castigo corporal; ahí el maltrato se hace obvio y evidente. Pero de estas formas más sutiles e inevitables de sufrimiento y maltrato que recibimos, porque estamos dispuestos a aprender o porque no estamos dispuestos a aprender, es algo que nunca se habla.

El docente sería como el representante de la Real Academia Española en Villa Caraza. Se nota en este ejemplo exagerado la incongruencia de los dos extremos: la pretensión de un

sistema social, político y cultural de que las cosas sean como "deben ser", que se digan cómo "se debe decir", y la realidad brutal en la que vive gente que en forma cada vez más masiva y estrepitosa, están librando simplemente la batalla por sobrevivir.

Pero este aspecto esencial, intrínseco, de violencia de la situación de aprendizaje es un punto insoslayable. De ahí para abajo nos encontramos con un conjunto de maltratos que ya son sobreagregados e inensenciales. Este maestro, al tener que personificar la ley, la regla, la norma, aún en contra de su parecer, o de su deseo más íntimo, tiene que estar representando todo eso. Y eso lo coloca en un lugar incómodo donde recibe hostilidad. Hostilidad que se ve acrecentada en momentos de crisis económica o social, como el actual. Pero aún en momentos mejores, siempre hubo en la escuela, y creo que seguirá habiéndola, una situación de enfrentamiento y de lucha, de disciplinamiento que obliga a que unos esgriman el "látigo" simbólico que disciplina a los otros.

Ahora bien, aquel que tiene el látigo - que efectivamente se ha esgrimido de veras en lugares y épocas no muy lejanas- puede variar mucho en cuanto al modo en que lo esgrime según "se la crea", como suele decirse. Creo que a partir de esta cuestión de "creársela" o no, el docente tiene la posibilidad de enfermarse más o menos, como efecto de este sufrimiento o malestar.

Si "se la cree" muy firmemente y se ubica en ese lugar con una convicción que puede llegar a ser casi feroz, entonces el nivel de hostilidad que genera en muchos de sus alumnos va a ser mayor. Y además padece porque no entiende cómo los conocimientos "sagrados" que imparte no pueden ser reconocidos en su carácter de sagrados por sus alumnos. Si en cambio tiene más flexibilidad -que creo que es lo que prevalece hoy día por suerte- se da cuenta de que se trata de mediar, simplemente, entre la cultura con todos sus tesoros consolidados y este conjunto de alumnos que de mala gana (en general, pero también con variantes) pasan por ese desfiladero, del que salen transportando algo de ese tesoro que los constituye como sujetos sociales.

Este "malestar docente" está muy ligado a la percepción interna, angustiada y conflictiva de la distancia que existe entre aquello que se propusieron cuando sintieron la vocación de estudiar para educadores, y lo que perciben -porque no pueden negárselo- que se logra. La distancia entre ese ideal que incorporaron en algún momento y el ver que es tan difícil hacer fructificar esa inclinación en un medio que les presenta tantos obstáculos, en una institución que los maniatra por un lado y por el otro los sobre exige y les regatea la remuneración. Ese sufrimiento se hace muy específico del docente: en las estadísticas y en los estudios epidemiológicos se nota que es uno de los gremios que tiene mayor incidencia de dificultades que pueden considerarse de origen psicológico. Desde trastornos que pueden motivar alguna rotulación de psiquiátrica, hasta algo menos dramático como "stress": sentirse

cansado, desganado, con tendencia a trastornos psicosomáticos y adicciones (que es otro problema que aparece entre los docentes y que está bastante acallado).

Esa tensión se genera en nuestra relación con un ideal que nos muestra constantemente -a veces con sadismo y otras veces con displicencia- que no logramos ni la enésima parte de lo que pensábamos que íbamos a conseguir como docentes. Y esto en los docentes de todos los niveles. Yo soy docente universitario y cada cuatrimestre es un pasar por esta penosa verificación de que mis alumnos no se interesaron por lo que yo pensé que era tan maravillosamente interesante, que no recordaron los aspectos principales de la materia, ni leyeron la vigésima parte de lo que tendrían que leer necesariamente, que están mal dispuestos, que están "en otra cosa". Y eso desgasta. Me imagino que cuando se tienen alumnos de sectores sociales muy castigados en este momento, donde los chicos ni siquiera están con la energía y la capacidad material de poder llevar adelante un aprendizaje mínimamente adecuado, debe de ser casi un calvario para el docente. Ese es un aspecto muy específico del sufrimiento que el docente va cotidianamente sedimentando en su interior.

Hay varios desenlaces. Hay gente que tiene la capacidad de elaborar esta situación y de darse cuenta de cuáles son los límites de lo que puede hacer, los acepta con madurez y puede enfrentar activamente las dificultades y no castigarse especialmente por las falencias de una actividad cuyo éxito no depende solamente de él.

Otros pueden caer en una especie de descreimiento o casi cinismo, como que no tiene sentido lo que se hace ni tampoco tiene sentido cuestionarse demasiado. (Debo decir que hay otras actividades que también he visto que tienen la característica de empujar a la gente al cinismo: la política, el periodismo. Es un mal de nuestra época).

Otro desenlace es el de la gente que abandona su carrera, por algún otro trabajo. Luego están los docentes que exteriorizan el sufrimiento derivado de este malestar bajo la forma activa del maltrato. Volcando hacia afuera sufrimiento, lamentablemente al eslabón más débil de la cadena que son los alumnos. Es una manera proyectiva, digamos así, de sacar hacia afuera el sufrimiento haciendo sufrir a otros. Es algo muy primitivo, casi automático en algún nivel del funcionamiento psíquico. Y casi todos podemos llegar a hacerlo en determinadas circunstancias. Hasta se ha visto en los campos de concentración gente que volcaba sobre sus compañeros de infortunio el maltrato, identificándose con el agresor. Son casos bastante excepcionales por suerte, pero el docente sádico es una realidad y lamentablemente existe aunque sea una minoría.

También está aquel que "se hace pelota" a sí mismo, que dirige contra sí mismo el efecto de la frustración vocacional, de la percepción continua de lo poco que se logra, de qué

difícil es conseguir algún fruto de la enseñanza; y vuelca eso contra sí mismo de diferentes maneras: enfermedades psicosomáticas, adicciones.

Hay, finalmente, un aspecto crucial: decía que el malestar docente es la distancia con lo que el ideal nos demanda: hay un sufrimiento íntimo cuando nos sentimos lejos de aquello que tendríamos que ser o tendríamos que hacer. Esta relación tensa con un ideal que cada uno tiene, genera en el mundo interno sentimientos de inferioridad y de desvalorización

La instancia intrapsíquica que podríamos llamar instancia normativa, tiene varias facetas. Una es la que vulgarmente se conoce como "súper yo" que tiene que ver con el "no debes": el súper yo manda en un sentido prohibitivo, es decir lo que no debemos hacer. Cuando transgredimos, el sentimiento resultante es culpa. La otra instancia es la que dice "debes ser como yo te propongo que seas": es la que se denomina "ideal del yo". Es solidaria de la anterior, son como dos caras de la misma cuestión: una prohíbe y la otra alienta a hacer de alguna manera, según cierto modelo. Pero a diferencia de lo que pasa cuando nos enfrentamos con aspectos del súper yo, si no nos equiparamos con lo que el modelo, con lo que el ideal del yo nos señala, el sentimiento resultante no es culpa sino sentimiento de inferioridad

Una cosa muy desgastante y deprimente.

Resultado típico son los sentimientos de desvalorización. Es algo muy penoso pero tan común que nos asedie, porque nadie, salvo que sea un megalómano, siente que está a la altura del ideal; todos sentimos que estamos lejos de aquello que podríamos haber sido o de lo que nos hemos propuesto en un momento. Es un sentimiento muy insidioso que nos tira para abajo.

La manera más creativa y eficaz de enfrentar la violentación institucional y todo el malestar que de ahí se deriva es la solidaridad entre las personas que están en la misma situación. El grupo de alumnos ya entre sí generalmente se ayuda bastante a contener el padecimiento que implica el pasaje por el espacio de aprendizaje. Es tradicional que exista esta especie de complicidad entre las víctimas del sistema educativo. Entre los docentes es a veces más difícil, por cuestiones hasta prácticas: están separados o tienen muy poco tiempo para juntarse. A veces aprovechan el recreo y entonces son criticados por la Dirección porque "se juntan para charlar y no prestan atención"; pero necesitan esos momentos para restablecer contacto con otro u otra compañera que está pasando por lo mismo y es como una forma de recargar las baterías.

Es en esa conexión solidaria que se puede reforzar un sistema defensivo eficaz, no patológico, creativo, frente a toda esa violencia que circula en todo sentido en la escuela: la violencia social, la del sistema político-económico, la violencia cotidiana que atraviesa la escuela de manera cada vez más conspicua, ahora inclusive hasta con armas, con ataques

físicos contra los docentes. En ese medio que puede llegar a ser tan hostil, el mejor antídoto es el que puede construirse en el vínculo con los que están en esa situación, y también construyendo una organización gremial fuerte que respalde y fortalezca los vínculos entre pares.

Recapitulando: hay una violencia que es esencial, que no se puede pensar que desaparezca del espacio de aprendizaje: la violencia por la que tenemos que pasar para aprender los sistemas simbólicos, para poder ser portadores y a nuestra vez reproductores de ciertas maneras de pensar, hablar, de operar con la realidad. Después está la que se deriva de la institución cuando se burocratiza y multiplica las normas y las exigencias. Luego las que en un contexto muy particular como el argentino se derivan del maltrato que recibe el docente a través de la baja remuneración y de cierto desprecio institucionalizado que viene de los sucesivos gobiernos, más desde que el gremio docente pasó a ser tan combativo porque ahí empezó a recibir más palos de los que están en el poder. Y está finalmente toda la violencia social y del sistema político-económico.

De todo ese "maremágnun" la manera de rescatarse creativamente es a través de la práctica de la solidaridad, de poder seguir pensando y seguir formándose.

Artículo publicado en la revista cultural Telémaco.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Conflicto:**

El conflicto suele considerarse negativo porque lo percibimos a través de las consecuencias destructivas que tiene la forma habitual de resolverlos. Entramos en el conflicto con una actitud de competitividad. Conflicto no es igual a violencia, es algo habitual en las relaciones entre grupos sociales e interpersonales. Es la interacción de personas con objetivos incompatibles. La violencia supone la ruptura, la negación del conflicto, supone optar por resolverlo de forma destructiva.

- **Derechos Humanos:**

Son exigencias elementales que puede plantear cualquier ser humano por el hecho de serlo, y que tienen que ser satisfechas porque se refieren a unas necesidades básicas, cuya satisfacción es indispensable para que puedan desarrollarse como seres humanos. Son unos derechos tan básicos que sin ellos resulta difícil llevar una vida digna. Son universales, prioritarios e innegociables.

- **Educación en valores:**

Supone contrarrestar ciertos valores que contribuyen a perpetuar la injusticia, el conformismo y el etnocentrismo cultural. Los valores ayudan a crecer y hacen posible el desarrollo armonioso de todas las cualidades del ser humano.

- **Educación para la Paz:**

Proceso educativo, continuo y permanente, fundado en el concepto de paz positiva y la perspectiva creadora del conflicto y que a través de la aplicación de métodos problematizantes pretende desarrollar una cultura de la paz, ayudando a las personas a posicionarse frente a la realidad compleja y conflictiva y actuar en consecuencia.

- **Etnocentrismo:**

Tendencia a erigir los valores y las costumbres del grupo en que uno/a ha nacido y ha sido educado como normas infalibles sobre las que juzgar y valorar las conductas de cualquier otro grupo sociocultural (Pardinas, 1981)

- **Interculturalidad:**

La ética intercultural aboga por el aprovechamiento de la diversidad para establecer un diálogo permanente con las otras culturas de forma que, respetando las diferencias, se construya entre todos una convivencia justa y satisfactoria.

- **Paz:**

Paz no es lo contrario de la guerra sino la ausencia de violencia estructural, la armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. La paz no es una meta utópica, es un proceso. No supone un rechazo del conflicto, al contrario. Los conflictos hay que aprender a afrontarlos y a resolverlos de forma pacífica y justa.

- **Paz negativa:**

Es la concepción predominante en occidente, pone el énfasis en la ausencia de guerra, de violencia directa (agresión física). La paz sería simplemente la "no-guerra", consistiría en evitar los conflictos armados.

- **Paz positiva:**

Supone un nivel reducido de violencia directa y un nivel elevado de justicia. Se persigue la armonía social, la igualdad, la justicia y, por tanto, el cambio radical de la sociedad.

- **Racismo:**

Cualquier actitud o manifestación que reconoce o afirma tanto la inferioridad de algunos colectivos étnicos, como la superioridad del colectivo propio.

- **Violencia estructural:**

Alude a las formas de violencia y desigualdad generadas por las estructuras sociales; es decir, a las desigualdades entre individuos, grupos y sociedades que impiden a las personas satisfacer sus necesidades fundamentales, materiales y espirituales.

- **Xenofobia:**

Es una ideología del rechazo y exclusión de toda identidad cultural ajena a la propia. Se diferencia del racismo por proclamar la segregación cultural y acepta a los extranjeros e inmigrantes solo mediante su asimilación sociocultural.

BIBLIOGRAFÍA

AUTORES:

Bastida, Anna.: *Desaprender la guerra: Una visión crítica de la educación para la paz.* Barcelona: Icaria, 1994. 192p. ISBN: 84-7426-221-6

Cadavid Pérez, Fernando (Coord.): *Pedagogía de la Tolerancia.* Manual del Facilitador Medellín. 1996. 130p.

Calvo Bueza, Tomás et al.: *Inmigración y racismo: así sienten los jóvenes del siglo XXI.* Cauce, D.L. Madrid 2000

Carreras, LI. "Cómo educar en valores", Narcea, Madrid 1996

Casamayor, G. (Coord.) et al.: *Cómo dar respuesta a los conflictos. La disciplina de la enseñanza secundaria.* Barcelona: Grao Editorial. 1998. 159p. ISBN: 84-7827-188-0

Cascón, Pablo; Martín Beristain, Carlos: *La alternativa del juego: Fichas técnicas.* Bilbao, 1986. DL: BI-1641-86

Cohen, Richard: *Manual de Entrenamiento en Mediación Escolar.* Belmont, MA: School Mediation Associates, 1990. 21p.

Fisas, Vicenc: *"Introducción al estudio de la paz y de los conflictos"*, ed. Lerna, Barcelona.

Galino, A. y Escribano, A.: *La educación intercultural en el enfoque y desarrollo del currículum,* Narcea S.A., Madrid, 1990

Galtung, Johan: "Sobre la paz", ed. Fontamara 1985.

García Morillón, F. "Los derechos humanos a lo claro", ed. Popular, Madrid 1986.

Girard, Katryn; Kosch, Susan J.: *Resolución de Conflictos en las Escuelas. Manual para educadores.* Barcelona: Gránica, 1996, 331p. ISBN: 84-7577-429-6

Gottheil, Julio; Achiffrin, Adriana : *Mediación: Una transformación en la cultura.* Barcelona: Paidós , 1996. 256p. ISBN: 950-12-8703-3

Ibarra, Esteban: *Etnofobia y neonazismo en el País Vasco.* Madrid: Movimiento contra la Intolerancia, 2000. 48 p

Iglesias Díaz-Calo, Ánxel (Coord.): *Por unha Europa de paz, multiétnica e intercultural. I Congreso Europeo de Educación para a Paz.* Teachers for Peace. Santiago de Compostela, 7 s 10 de Xullo de 1994. Santiago de Compostela: Comité do I Congreso Europeo de Educación para a Paz. Teachers for Peace. 1995. 584p. D.L.: C-1778-95

Jares, Xesus R.: *Educación para la Paz: Su teoría y su práctica.* Madrid: Editorial Popular S.A.1991, 205p. ISBN: 84-7884-054-0

Jelloun, Tahar Ben: *Papá, ¿qué es el racismo?* Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, 1998. 95p. ISBN: 84-204-5782-5

Judson, Stephenie (Ed.):*Aprendiendo a resolver conflictos. Manual de Educación para la Paz y la Noviolencia.* Barcelona: Lerna, 1986. 273p. ISBN: 84-86622-01-8

Melero Martín, José: *Conflictividad y violencia en los centros escolares.* Madrid: Ed. Siglo XXI, 1993. 106p. ISBN: 84-323-0777-7

Mesa Peinado, M: *Tercer Mundo y Racismo en los libros de texto.* Cruz Roja, Madrid, 1990

Mesas, Manuela: *Educación para el Desarrollo y la Paz. Experiencias y propuestas europeas.* SODEPAZ.Editorial Popular. Madrid.

Mireya Torres, Sonia; Fajardo, Luis Alfonso (Coord.):*Pedagogía para los Derechos Humanos. Derechos Humanos y Resolución de Conflictos en la Escuela.* Santafé de Bogotá, D.C: Fundación Maestros Itinerantes, 1996.

Muldoon, Brian: *El corazón del conflicto. Del trabajo al hogar como campos de batalla, comprendiendo la paradoja del conflicto como un camino hacia la sabiduría.* Barcelona: Paidós, 1998. 284p. ISBN:84-493-0536-5

Muller, Jean Marie, *"El significado de la no-violencia".* Oveja Negra, Madrid 1982.

Suares, Marinés.: *Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas.* Barcelona: Paidós. 1996. 309p. ISBN: 950-12-8704-1

Touzard, Hubert:*La mediación y la solución de los conflictos: Estudio psicosociológico.* Barcelona: Ed. Herder. 1981. 365p. ISBN: 84-254-1110-6

Tuvilla Rayo, Jose (Comp.): *La escuela: instrumento de paz y de solidaridad.* Sevilla: MCEP, 1994. 311p. DL: SE-659-94

Zabala, Cesar (Coord.): *Núcleos de educación familiar para la prevención de la violencia.* Santa Fé de Bogotá. 1996. 22p.

Zavaleta, Esther: *Educación para la convivencia*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. 1995. 200p. ISBN: 950-694-417-

ARTICULOS Y REVISTAS:

Adell, Pilar; Sánchez Enciso, Juan: "El conflicto: una oportunidad para aprender" Pp57-59. *En-Aula de Innovación Educativa*. Noviembre 1997, nº66. Barcelona. Graó Educación. ISSN: 1131-9

Alda, Francisco Luis; Hernández, M^aDolores: "Resolución de problemas". Pp28-32. *En-Cuadernos de Pedagogía*. Enero 1998, nº265. Barcelona: Fontalba S.A. ISSN: 0210-0630

Moreno Lorite, Carmen: "¿Racismo en las imágenes?Un método para el análisis de imágenes fotográficas." SODEPAZ. Madrid. 1990

Rodero, Luis: "Conflictos en el aula ¿Qué hacer?"pp237-283. En- Fernández Herrería, Alfonso (Ed.): *Educando para la paz: Nuevas Propuestas*. Granada: Seminario de Estudios sobre la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada. 1994. ISBN: 84-338-1907-0

Uranga, Mireia: "Experiencias de mediación escolar en Gernika" pp65-68. *En- Aula de Innovación Educativa*. Octubre 1997, N°65. Barcelona: Graó Educación. 1997. ISSN: 1131-995X.

Viñas, J.: "Comunicación y participación en el centro y en el aula para la resolución de conflictos" pp39-59. En- Casamayor, G. (Coord.) et al.: *Cómo dar respuesta a los conflictos. La disciplina de la enseñanza secundaria*. Barcelona: Grao Editorial. 1998. ISBN: 84-7827-188-0